



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 607

Pág. 1

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. AGUSTÍN CONDE BAJÉN

Sesión núm. 31 (extraordinaria)

celebrada el miércoles 9 de julio de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debate y aprobación, en su caso, del informe elaborado en el seno de la subcomisión:

— Subcomisión de reforma del régimen transitorio de la Ley de la carrera militar.
(Número de expediente 154/000006) 2

Comparecencia del señor ministro de Defensa (Morenés Eulate), para informar sobre la política de Defensa con respecto al sur del Mediterráneo, el Sahel, la República Centroafricana y las operaciones de mantenimiento e imposición de la paz que allí se desarrollan. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000104) 11

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

DEBATE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME ELABORADO EN EL SENO DE LA SUBCOMISIÓN.

— **SUBCOMISIÓN DE REFORMA DEL RÉGIMEN TRANSITORIO DE LA LEY DE LA CARRERA MILITAR. (Número de expediente 154/000006).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión de la Comisión de Defensa, que tiene carácter extraordinario, con dos puntos en el orden del día. El primero se refiere al debate y aprobación, en su caso, del informe de la subcomisión de reforma del régimen transitorio de la Ley de la Carrera Militar y el segundo es la comparecencia del señor ministro de Defensa.

Como es costumbre, haré una serie de advertencias para el gobierno de sus señorías. En primer lugar, la votación del primer punto del orden del día no tendrá lugar antes de las cinco y media de la tarde. En segundo lugar, la comparecencia del ministro no tendrá lugar antes de las seis de la tarde. Esto quiere decir que si se diera el caso de que concluyéramos el primer punto del orden del día y lo votásemos a las cinco y media de la tarde, suspenderíamos la sesión hasta las seis para dar tiempo a la llegada del señor ministro de Defensa.

En cuanto al primer punto del orden del día, como todas sus señorías conocen el informe de la subcomisión, la intervención de los grupos será de menor a mayor por tiempo de diez minutos; posteriormente existirá un turno de réplica breve, que no cuantificaré pero que será de algunos minutos. Por lo tanto, teniendo en cuenta los grupos que en este momento están presentes, tiene la palabra el portavoz del Grupo Vasco, PNV.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Seré muy breve, entre otras cosas porque me tengo que marchar y tengo la oportunidad de hablar el primero. No sé si voy a poder participar en la votación, pero sí quiero que conste en el «Diario de Sesiones» la intención de voto de mi grupo. Mi grupo se va a abstener porque consideramos que esta ley que se ha trabajado en la subcomisión, aunque mi grupo no haya participado en exceso, ha dado lugar a un informe que nos parece importante e interesante. No es un informe al que pudiéramos votar negativamente en ningún caso, pero hay ciertas cuestiones que no nos convencen del todo, por lo que consideramos que la mejor posición de nuestro grupo es la abstención. Esa es la posición de mi grupo. En el caso de que llegáramos a votar, nos abstendríamos; por el contrario, si no estamos presentes a la hora de la votación, por lo menos quisiéramos que constase en el «Diario de Sesiones» nuestra intención de voto.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra su portavoz, señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Señorías, a nosotros nos parece que el trámite que finalizamos hoy, la votación del dictamen de la subcomisión sobre la reforma del régimen transitorio de la Ley de la Carrera Militar, al final se ha hecho de forma poco seria. Nos parece que la montaña ha parido un ratón, pero además lo ha parido de forma bastante poco seria. Que nos haya llegado la última versión del dictamen que han pactado los dos grandes grupos hace escasamente tres horas, nos parece que da muestra del poco respeto que se tiene a este grupo parlamentario para estos trabajos y supongo que a los demás poco más o menos el mismo, o al menos eso espero, que la descortesía sea igualitaria para todos. Esta subcomisión de Defensa inició sus trabajos en abril de 2013, hace un año y tres meses, y nos parece que tener que analizar el resultado final del dictamen en menos de tres horas es una falta de seriedad, una frivolidad y una improvisación absoluta, así como una prueba del desinterés del grupo mayoritario en buscar una solución seria y hacer un trabajo riguroso sobre esta cuestión.

Nosotros estamos convencidos de que las expectativas que generó la subcomisión respecto a la reforma del régimen transitorio de la carrera militar se van a ver frustradas con el dictamen que se va a aprobar hoy. Se trataba de hacer un trabajo parlamentario para subsanar los errores y los perjuicios que ese régimen transitorio y esa Ley de la Carrera Militar habían producido entre los militares. Sin embargo, ni se aborda en serio la revisión de esos problemas, ni tampoco se ha hecho un trabajo parlamentario propiamente dicho, puesto que el Gobierno, en su habitual confusión de poderes, ha metido la tijera y el bolígrafo desde el primer momento en la subcomisión y quienes han llevado este asunto en el Grupo Parlamentario Popular estaban con una mano aquí y con la otra sujetando el teléfono hablando con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 3

ministerio. Esto es algo que no solamente hemos percibido nosotros, sino que lo han percibido las propias asociaciones profesionales. Por citar a la más representativa de ellas, AUME, ha dejado por escrito —abro comillas— que el informe de manera innegable refleja que su autoría tiene más de ámbito ministerial que de ser consecuencia de la reflexión de los representantes de la soberanía popular. Es decir, no ha pasado desapercibido para nadie que hay poca contribución parlamentaria en este asunto y más bien mucha imposición ministerial. Hasta tal punto es así que todas las medidas o soluciones que quedan recogidas en el dictamen, o se trata de iniciativas que ya están recogidas, algunas de ellas en el real decreto de cajón de sastre Frankenstein que votaremos mañana, o de algunas otras normas que ya han pasado por el consejo de personal y sobre las que ya se han pronunciado las asociaciones. Es decir, el Gobierno trata de redactar este informe a la medida de sus decisiones, en lugar de tomarlas de acuerdo con este informe que tenía que elevar una subcomisión parlamentaria al efecto.

No se abordan la mayor parte de las reivindicaciones profesionales, muchas de las cuales ha defendido mi grupo en forma de iniciativas parlamentarias. Esto nos parece una gran tomadura de pelo porque cuando presentábamos estas iniciativas se nos remitía a la subcomisión y al dictamen que esta tenía que elaborar, y ahora resulta que cuando llega la hora de la verdad y se elabora el informe, no se tienen en cuenta ninguna de estas reivindicaciones. Queda claro que se trataba de dar largas al asunto, de seguir dándole una patada a la lata calle abajo, como dicen los ingleses.

La Ley de la Carrera Militar del año 2009 ha creado —esto no es un secreto para nadie— una cantidad de insatisfacciones, agravios y problemas que no se van a solucionar con parches como los que se recogen en este dictamen. Unión Progreso y Democracia ha defendido siempre y sigue defendiendo una revisión profunda y consensuada de la ley, y esto es justo lo que no propone este dictamen. Ni la revisión es profunda ni se ha consensuado, al menos no se han buscado los acuerdos con este grupo. Y todo ello para hacer justicia a quienes se dejan a menudo su vida en otros países defendiendo los valores y los principios en los que creemos como país y para dar seguridad y certidumbre a un colectivo cuya reivindicación está limitada por la ley y que, por lo tanto, debería hacernos más sensibles a sus reivindicaciones y no más despectivos hacia ellas, como suele ocurrir. Es justo lo que no se plantea en este informe; no se plantea atender esas reivindicaciones con la sensibilidad que nos parece que el colectivo de las Fuerzas Armadas merece. Creemos que tener unas Fuerzas Armadas con la frustración profesional que acarrean la mayor parte de ellas no es bueno, y tampoco es bueno para la defensa nacional ni para el país porque no se le pueden pedir tantos sacrificios a ningún grupo social o profesional y no darles nada a cambio. De nuevo, señorías, es otra oportunidad perdida, simples retoques en el dictamen y en algunos casos matices que harán más complicada la aplicación de la ley, aumentando los errores y las injusticias del pasado.

No hay en el dictamen nada sobre el ingreso, la promoción, la enseñanza y la formación en las Fuerzas Armadas; siguen sin corregirse los mecanismos subjetivos de evaluación para el ascenso, con todas las disfunciones ya conocidas que plantea el sistema actual; se queda sin abordar la problemática de la consolidación de las escalas de complemento; no se aborda un proyecto para una carrera militar de tropa y marinería que sea digna de tal nombre; no se subsanan los agravios surgidos como consecuencia de la integración de las escalas, ascensos, etcétera; no se da respuesta definitiva al asunto de los discapacitados, recompensas y ascensos, así como al personal apto con limitaciones. Nosotros esperamos que el Gobierno cumpla el plazo de tres meses que establece el dictamen para enviar a esta Cámara un Proyecto de Ley que enmendaremos de arriba abajo, pero nuestra obligación y lo que nos imponemos como objetivo es vigilar que ese proyecto llegue para intentar una vez más mejorar la carrera profesional de nuestros militares. Nos da la impresión de que se quiere pasar de puntillas por los problemas, pese a su gravedad, cumplir el expediente y frustrar una vez más las expectativas de nuestros militares. Se trata de profesionales que llevan años reclamando sus derechos y que siempre han encontrado enfrente el muro del estamento, por un lado, y el poder político del bipartidismo, por otro, que les decían una cosa o la contraria dependiendo de si están en el Gobierno o en la oposición. No cuenten, señorías, con Unión Progreso y Democracia para infundir más desánimo, más desmoralización y más frustración en nuestros militares.

A continuación quiero hacer unas consideraciones específicas sobre algunos puntos que nosotros defendemos en nuestro voto particular y que creo que es relevante subrayar; no son todos los puntos recogidos en nuestro voto, sino los que consideramos imprescindible mencionar hoy aquí para que queda clara nuestra posición y nuestro descontento con este dictamen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 4

En cuanto al pase a reserva, seguimos creyendo que hay que modificar el artículo 113 de la ley para permitir a los militares de carrera de cualquier categoría pasar a la situación de reserva con carácter voluntario y establecer un periodo transitorio durante el cual se pueda pasar a esta situación de reserva con carácter voluntario con treinta y seis años de servicio o al cumplir cincuenta y seis años de edad indistintamente. En relación con los ascensos, se debe reformar la disposición transitoria séptima para establecer que, desde el 1 de agosto de 2013, con carácter retroactivo en su caso, los ascensos de todos los suboficiales a teniente en reserva a los que les resulta de aplicación será con efectos del cumplimiento de los cincuenta y seis o cincuenta y ocho años de edad. Para acabar con la discriminación producida por motivo de discapacidad y, en aplicación del Real Decreto Legislativo 1/2013, los suboficiales que pasaron a retiro por discapacidad deben ascender a teniente como sus compañeros discapacitados que pasaron a reserva. En las evaluaciones extraordinarias para el ascenso por el sistema de clasificación se debe regular la posibilidad de realizar, además de las actuales, hasta un máximo de tres evaluaciones extraordinarias. Respecto a los IPEC, habría que encomendar a una comisión del consejo de personal una profunda revisión de los procesos de evaluación y de la normativa sobre informes personales de calificación para conseguir un procedimiento más transparente, más objetivable y que reduzca el margen de arbitrariedad existente actualmente. En cuanto a la enseñanza, hay que facilitar la promoción interna de los suboficiales en lo referido a la valoración efectiva de la experiencia profesional y la adaptación de los planes de estudio a las diversas procedencias, contemplando la enseñanza no presencial y flexibilizando los límites de edad. Por último, cuatro puntos de carácter general: proponer un proyecto de carrera profesional para los militares de carrera de las escalas de tropa y marinería que abarque desde el momento en que dejan de tener opciones de promoción hasta su pase a reserva con cincuenta y ocho años de edad. Llevar a cabo las reformas necesarias para compensar y eliminar los agravios sufridos por los antiguos componentes de la extinta escala de la Guardia Real, miembros de la escala de tropa del Ejército del Aire y especialistas de la Armada. Los oficiales de complemento que tengan firmado el compromiso de larga duración podrán firmar la consolidación de su situación administrativa para adquirir carácter permanente e indefinido tras la superación, si fuese preciso, de un curso de adaptación. Incluir una disposición que reforme el Real Decreto 35/2010, por el que se aprueba el reglamento de ingreso y promoción y de ordenación de la enseñanza de formación en las Fuerzas Armadas para que se habilite un periodo transitorio desde la publicación de esta Ley hasta el 30 de junio de 2024 en el que no se aplique el límite de edad que se impone en la actualidad exclusivamente al personal de estas escalas. Por último, reconocer de una vez las demandas de los colectivos de las escalas auxiliares y del cuerpo auxiliar de especialistas. Estos son los puntos fundamentales de nuestro voto particular que consideramos importante repetir hoy de nuevo y que deberían estar incluidos en este dictamen de la Comisión.

Para terminar, señorías, creemos que hay un malestar creciente en las Fuerzas Armadas, que está alcanzando unas cotas que hasta ahora no se habían producido nunca. Vivimos una situación de crisis y hay malestar en toda la población, pero es especialmente llamativo en las Fuerzas Armadas, y creo que ustedes que trabajan en estos temas, como yo misma, tienen que ser conscientes de ello, pero a veces da la impresión de que no lo son, porque si no creo que se tomarían más interés y abordarían reformas como la que hoy aborda este dictamen con mayor sensibilidad. Las cotas que ha alcanzado ese malestar en las Fuerzas Armadas empieza a ser muy preocupante y ello es nefasto para el buen funcionamiento de las mismas. Pronto los problemas de nuestros militares serán problemas para la defensa nacional. Lo miembros de las Fuerzas Armadas son ciudadanos de uniforme pero no de segunda categoría, y ustedes les privan de derechos, no solo en el régimen disciplinario que recientemente han pactado, sino también al negarles incluso el derecho a una carrera profesional. Este último golpe que se propina a las Fuerzas Armadas es un golpe a todos los militares y lamento decirles, señorías, que serán ustedes responsables de las consecuencias que esto tenga.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra su portavoz, don Jordi Xuclà.

El seños **XUCLÀ I COSTA**: Intervengo para fijar la posición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre un dictamen de una subcomisión que trae causa de una ley previa y que es el puente hacia una ley nueva, una reforma de la Ley de la Carrera Militar que, a partir de la aprobación de ese dictamen, el Gobierno tiene la obligación de presentar ante las Cortes Generales en el plazo de tres meses. Creo que es bueno hacer una breve referencia a por qué hoy estamos aquí. Señorías, hoy estamos aquí porque en la aprobación de la Ley Orgánica de derechos y deberes de los miembros de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 5

Fuerzas Armadas, la Ley 9/2011, una ley que todos valoramos positivamente como un gran avance en materia de protección de los derechos y deberes de los militares, acordamos y votamos todos los grupos una disposición final duodécima en la que mandatábamos a las Cortes Generales, al Congreso de los Diputados y a la Comisión de Defensa ya de la siguiente legislatura —esta fue la última ley que se aprobó en esta Comisión en la anterior legislatura—, a crear una subcomisión de estudio de la reforma de la Ley de la Carrera Militar a partir de unos cuantos asuntos, en los cuales se reconocía de forma casi unánime por parte de los miembros de la Comisión de Defensa que había unos aspectos de promoción de la Ley de la Carrera Militar que requerían reformas.

Señorías, creo que claramente hemos estado fuera de plazo a la hora de afrontar estos trabajos y esta deliberación. Quien me ha precedido en el uso de la palabra ha recordado que la subcomisión ha trabajado durante un año y tres meses, pero les quiero recordar que el mandato es de finales del año 2011 y estamos a mes de julio del año 2014, con lo cual este Parlamento ha cumplido con el mandato de la disposición final duodécima, pero lo ha hecho con una cierta lentitud. En todo caso, hoy culmina el trabajo del dictamen de una subcomisión que yo quiero reivindicar que es estrictamente parlamentaria, no dictada por el Gobierno y en la cual cada uno de sus miembros, cada uno de los parlamentarios, libremente, ejerciendo nuestras capacidades y nuestra energía dentro de la distribución de las funciones en las distintas comisiones, hemos participado de un acto muy importante en la vida parlamentaria, que es la deliberación; hemos escuchado a todas las partes y hemos llegado a unas conclusiones en sede parlamentaria. Y hoy, en el ámbito de la plena capacidad de esta Comisión de Defensa, se va a afrontar la votación de un dictamen que va a ser elevado al Gobierno y este, en el plazo de tres meses, tiene la obligación de presentar un texto articulado, a partir del cual, señorías, evidentemente los grupos parlamentarios ejerceremos uno de nuestros derechos más básicos, que es el derecho de enmienda para presentar nuestras alegaciones, observaciones o conformidad con el texto articulado a partir del dictamen que hoy someteremos a votación.

Señorías, sin entrar en todos los particulares del trabajo que hemos realizado durante este año y tres meses, celebro que finalmente, después de años y años de utilización partidista por parte de los dos grupos que se han alternado en el Gobierno de España en los últimos treinta o treinta y cinco años, se haya afrontado un texto realista, fruto de un país que ha sufrido una devaluación interna del PIB de un 25% y que hayan tenido ustedes la capacidad de articular un texto que reconoce que somos más pobres y que, desde un punto de vista económico, no tenemos los recursos suficientes para afrontar todos los compromisos que con una cierta lógica de desgaste político unos y otros han utilizado en la confrontación política en los últimos años, desde antes de la aprobación de la Ley del año 2011, en la carrera para ver quién tenía una posición más ventajosa ante la parte del colectivo del ejército afectada por la reforma de la Ley de la Carrera Militar. ¿Este dictamen da plena satisfacción a las demandas de los colectivos? Directamente les tengo que decir que no. ¿Es este un dictamen ajustado a la realidad y a las posibilidades económicas del momento? Creo que sí, por eso les anuncio que el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió va a votar favorablemente este dictamen, a la expectativa de la presentación de un proyecto de ley en el que también ejerceremos nuestro derecho de enmienda y nuestras observaciones pertinentes. Quiero también transmitir, porque creo que se puede generar una expectativa de que hoy se concluye definitivamente la reforma de la Ley de la Carrera Militar, que esta Comisión ha hecho un trabajo en una subcomisión, esta subcomisión eleva unas recomendaciones, estas recomendaciones tienen que tener un texto articulado y ese texto articulado tendrá unas enmiendas y los derechos de los militares serán reconocidos cuando entre en vigor esta futura reforma de la Ley de la Carrera Militar. Pero quiero volver sobre lo anteriormente dicho. Se ha apuntado que existe un malestar en el ejército por no dar satisfacción a aquello que se ha planteado por parte de distintos colectivos. Pues bien, señorías, una de las responsabilidades de la acción política es comunicar cuándo se puede cumplir el 100% de las demandas, cuándo se puede cumplir el 75% de las demandas y cuándo se puede cumplir el 50% de las demandas. Creo que ha faltado honestidad en el sentido de rigor en el análisis durante meses y meses para decir la verdad. La verdad es que los presupuestos del Gobierno de España, los presupuestos de un Gobierno que tiene que pedir prórrogas extraordinarias para los programas especiales de armamento, son unos presupuestos que no podían tomar al 100% las demandas de los colectivos. Señorías, este es un dictamen realista, un dictamen ajustado a un país que en los últimos siete años de crisis económica ha tenido una devaluación interna aproximadamente de un 25% de su PIB. Celebro que al final haya un consenso en un ámbito de realismo. Nuestro grupo parlamentario va a votar favorablemente este primer paso, a la expectativa del texto articulado, deseando que en el futuro este no sea un elemento de desgaste político

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 6

entre algunos partidos políticos. A partir de hoy lo será por parte de alguna otra formación política. Espero que el futuro sea mejor que el pasado reciente en cuanto a lo debates sobre la carrera militar.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca.

El señor **TUDANCA FERNÁNDEZ**: Hoy damos un paso definitivo en un asunto fundamental para esta Comisión y para nuestras Fuerzas Armadas, como es la Ley de la Carrera Militar. No diré que lo culminamos, que es el último paso de un proceso, porque aún queda el proyecto de ley que el Gobierno tiene que remitir a esta Cámara como consecuencia del dictamen que aprobemos, y porque también mantenemos otros frentes abiertos —nunca mejor dicho en este ámbito— en otros temas que afectan a nuestras Fuerzas Armadas y que no eran del ámbito específico de esta subcomisión.

Permítanme que comience haciendo un poco de historia personal y política de este tema. El 19 de diciembre de 2007 se aprobó la Ley de la Carrera Militar, que supuso un cambio sustancial en el régimen de personal de nuestras Fuerzas Armadas y también en el modelo de enseñanza. Esta ley, que contó con un respaldo amplísimamente mayoritario por parte de los diferentes grupos parlamentarios culminaba un proceso de transformación muy importante del que formaban parte la Ley de Defensa Nacional, la Ley de Tropa y Marinería y la posterior Ley de Derechos y Deberes. De todas ellas, probablemente esta era la Ley más sensible para los miembros de las Fuerzas Armadas porque afectaba a sus expectativas de promoción y carrera militar, a la integración de las escalas o al régimen de ascensos. Además, se trataba de la tercera gran modificación del régimen de personal, del régimen jurídico y de las trayectorias profesionales de los miembros de las Fuerzas Armadas en nuestra democracia. Yo llegaba al Congreso de los Diputados en el año 2008 y entré a formar parte de la Comisión de Defensa y a trabajar ya en relación con los problemas derivados de esta Ley, y no quiero dejar pasar la oportunidad de agradecer el trabajo que entonces hiciera mi compañera de grupo parlamentario, la señora Villagrasa, que hoy ya no es diputada, pero que dedicó muchas horas a aprender, a trabajar y a dialogar sobre el desarrollo y la implantación de la Ley de la Carrera Militar con todos sus afectados. Desde el primer día de su funcionamiento se reconocía por parte de los grupos parlamentarios, del Ministerio de Defensa y de las asociaciones profesionales que, aunque la ley significaba importantes avances y ventajas para los miembros de las Fuerzas Armadas, había enormes dificultades de aplicación, dados esos sucesivos regímenes de personal. Cada ley aprobada, cada cambio que se realizaba, por muy imprescindible que fuera para lograr la armonización y modernización de este régimen de personal de los tres ejércitos, necesitaba un complejo régimen transitorio que iba provocando disfunciones. Se hicieron algunos cambios en la pasada legislatura para dar solución a algunos problemas y demandas de algunos colectivos, pero es cierto que los recursos proseguían en los tribunales, aunque hay que decir también que con poco éxito. La situación era tal que el 18 de noviembre de 2009 coincidieron en la Comisión de Defensa tres proposiciones no de ley de diferentes grupos que planteaban decenas de modificaciones a la Ley de la Carrera Militar menos de dos años después de su aprobación. En aquella ocasión, fruto de un complejo proceso de negociación y del compromiso de todos, se logró una propuesta transaccional que se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos, excepto el Grupo Parlamentario Popular. Convergència i Unió, Unión Progreso y Democracia, La Izquierda Plural..., todos aprobaron, junto con el Grupo Parlamentario Socialista, esta proposición.

No negaré que mi grupo siempre ha planteado que la ley necesitaba algunos retoques, que se podía mejorar la situación de algunos colectivos legítimamente agraviados, pero que la ley era positiva en su conjunto y que grandes modificaciones, una gran transformación que supusiera una nueva ley, provocaría un cuarto ley de personal de las Fuerzas Armadas y con ello más problemas nuevos que los viejos que se pretendían solventar. Quiero decir con esto que el Grupo Parlamentario Socialista siempre ha mantenido esta coherencia, en el Gobierno y en la oposición. Hemos dicho lo mismo a las asociaciones profesionales y a los grupos parlamentarios. Por eso apoyamos el mandato para constituir esta subcomisión en la Ley de Derechos y Deberes, pero nunca hemos defendido ni defenderemos volver a poner el contador a cero, porque eso perjudicaría a la mayor parte del personal de las Fuerzas Armadas. Por eso siempre hemos hecho propuestas creíbles, no hemos escrito cartas a los Reyes Magos con propuestas irreales, no hemos hecho propuestas contradictorias que contentaban a unos sin saber que perjudicaban a muchos. Por eso tampoco apoyamos un primer dictamen de la subcomisión que propuso el Grupo Popular, un dictamen que honestamente no decía nada, no cambiaba nada, que era timorato y que parecía olvidar todas las promesas realizadas precisamente por ese grupo. Creo que hicimos un voto particular sensato; dialogamos con expertos y con las asociaciones con propuestas realistas; éramos conscientes de que no estaba todo lo pedido, pero sí creemos que estaba todo lo posible, aquello que solucionaba problemas y no creaba

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 7

otros nuevos, aquello que reponía legítimas expectativas de algunos sin perjudicar a otros. Por eso propusimos medidas para facilitar la promoción interna y la flexibilización al alza de los límites de edad; medidas para respaldar que el militar pudiera quedar vinculado con carácter honorífico a las Fuerzas Armadas cuando hubiera pasado a retiro por incapacidad permanente para el servicio como consecuencia de acto de servicio; soluciones para el reconocimiento académico equivalente al título de grado universitario del sistema educativo general; la ampliación de la posibilidad de pasar voluntariamente a la reserva hasta 2025 en el caso del apartado cuatro de la disposición transitoria octava; ampliar el plazo hasta 2025 de la transitoria sexta; modificar la transitoria séptima para solucionar los problemas planteados en los ascensos de suboficiales en reserva, y otra serie de medidas que creíamos reales y posibles.

Hemos buscado soluciones, hemos tratado de acordarlas desde el primer momento, porque ese es nuestro modo de entender la política de defensa y, además, porque nos parece la mejor forma de solucionar los problemas de los miembros de las Fuerzas Armadas. Permítanme que agradezca la actitud y la colaboración que han prestado al Grupo Parlamentario Socialista en la elaboración de todas estas propuestas y, por qué no decirlo, también en la discusión y el debate que ha habido sobre las mismas, a las asociaciones profesionales. Diré también que ellas son fundamentales para llevar a buen término las propuestas que finalmente se aprueben hoy y que se deberán llevar a un proyecto de ley. Se deberá pasar además por el consejo de personal. Por tanto, en este trámite, las asociaciones profesionales deben tener su propio papel. Agradeceré también el buen hacer de mis compañeros diputados en la subcomisión, José Enrique Serrano y Manuel Chaves, así como la ayuda que nos han prestado a este grupo algunos colaboradores como Iluminada Redondo y Miguel Silva, sin los cuales el trabajo de este grupo parlamentario en la Comisión de Defensa sería mucho más complicado. No puedo dejar pasar tampoco la ocasión de hacer algún reproche, no al Grupo Parlamentario Popular en primer término, porque tanto su portavoz como el presidente de esta Comisión han hecho lo posible, lo que probablemente estaba en sus manos o lo que les han dejado, para que los trabajos de la Comisión fructificaran, pero lamentamos no haber visto la misma actitud en el Ministerio de Defensa —sobre todo en la Subsecretaría de Defensa— y créanme que lamento tener que decir hoy esto. Ha habido, como han señalado algunos grupos, cierto desconcierto, cierto mal funcionamiento, ciertas zancadillas y es verdad que prácticamente a última hora, en la prórroga o casi en los penaltis, hemos logrado un acuerdo que ha sido —no lo negaré— difícil. Llevamos dos años pidiendo que se debata sobre el modelo de Fuerzas Armadas cuestiones que entre otras tienen que ver mucho con sus integrantes, y el silencio ha sido casi siempre la respuesta. Los llamamientos al acuerdo en este dictamen han coincidido precisamente con la aprobación a la búlgara de algunas medidas que tienen relación con esta subcomisión en un decreto el pasado viernes en Consejo de Ministros. Es difícilmente explicable o comprensible. Los actos y la actitud no se han correspondido nunca en este año y medio con las declaraciones de voluntad por parte de algunos; en todo caso es cierto también —y terminaré con la parte positiva— que debemos felicitarnos porque ha habido significativos y positivos avances desde el primer borrador.

Hoy podemos decir que el dictamen que vamos a presentar es más exigente con el Gobierno, y realiza recomendaciones significativas y contundentes en algunos asuntos. Como en todo acuerdo no está todo evidentemente lo que pedía el Grupo Parlamentario Socialista, tampoco lo que pedían los afectados, pero sinceramente creo que se han dado pasos importantes para lograr un compromiso claro, con algunas modificaciones de la ley. Es verdad que quizá por las prisas parece que algunos grupos no han leído con detenimiento este último informe, porque están también recogidas algunas o muchas de las peticiones que hacían otros grupos. El texto del dictamen recoge, entre otras cuestiones, el plazo de tres meses para que el Gobierno traiga un Proyecto de Ley, una nueva disposición que regule la concesión del empleo honorífico a teniente a aquellos suboficiales del extinto cuerpo de mutilados que solicitaron acogerse a la disposición adicional décima y no pudieron hacerlo, que se concedan empleos honoríficos al personal que pasó directamente a retiro desde el servicio activo por pérdida de condiciones psicofísicas, como consecuencia de acto de servicio, que se considere al personal que haya tenido que pasar a retiro por incapacidad permanente para el servicio, para que pueda quedar vinculado con carácter honorífico a las Fuerzas Armadas, que se vincule el acceso a teniente al momento del pase a la situación de reserva, de modo que hasta el año 2019 los efectos de ascenso de los suboficiales con más de cincuenta y ocho años se correspondan con la fecha en la que cumplieron dicha edad, que se amplíe dos años la posibilidad de pasar voluntariamente a la reserva, modificando el segundo párrafo del apartado 4.º de la transitoria octava, para hacerlo coincidir con la transitoria sexta, de modo que también se amplíe la posibilidad de ascenso en esta situación, medidas para fomentar la promoción interna, especialmente desde los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 8

suboficiales a los oficiales en todas las escalas, con una titulación académica, y cuya obtención se debe facilitar, y con la flexibilización de los límites de edad para el acceso, que se preste especial atención a la evaluación e informes personales que constituyen efectivamente aspectos esenciales en la promoción profesional, y que en colaboración con el Observatorio de la Vida Militar y el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas se revisen estos procedimientos, que se evalúe el funcionamiento de los ciclos de evaluación en el seno del Consejo de Personal, y que se estudien y propongan medidas para algunos colectivos específicos como la Guardia Real.

Por tanto hemos hecho renunciaciones, claro que sí, pero el resultado creo que soluciona problemas sin crear otros, permite dar por cerrado el régimen transitorio de la Ley de la Carrera Militar, a la espera — como decía— de este Proyecto de Ley, y desde luego hoy algunos grupos como el Popular y el Gobierno respaldan al fin de forma definitiva una ley compleja, pero necesaria, tras algunas dudas que efectivamente surgieron en la pasada legislatura. El Grupo Socialista —y termino ya— dará un voto favorable, pero vigilante a este dictamen, esperaremos el Proyecto de Ley que tiene que desarrollarlo, trabajaremos como hemos hecho hasta ahora fielmente en aras del consenso y en pro de lo mejor para nuestra defensa, para nuestras Fuerzas Armadas y para sus integrantes, y desde luego seguiremos insistiendo también en que hay nuevos desafíos para su modernización. Como decía al comienzo de mi intervención este es un gran paso que nos acerca al final de un proceso, pero se nos abren nuevos desafíos que contarán con las propuestas y la responsabilidad del Grupo Socialista. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, don Vicente Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Señorías, un militar no dejar de ser un personaje singular, porque visto desde fuera es alguien a quien su país exige estar dispuesto a sacrificar la vida a cambio de un salario modesto; ha sido así a lo largo de la historia de la humanidad. Dejando a un lado la vocación, la llamada del deber y el patriotismo, la sociedad solo tiene un mecanismo para compensar ese notable desequilibrio entre el sueldo percibido y las obligaciones exigibles en el desempeño de su trabajo, y ese camino es la promoción, el ascenso, en definitiva la carrera militar, de ahí la importancia de las leyes que la regulan. La vigente, la Ley 39/2007, iniciativa del último Gobierno socialista, realizó interesantes aportaciones que nadie pone en duda, pero también —debemos ser justos— resultó ser extraordinariamente polémica. El Partido Popular —no constituye ningún secreto— no compartía muchas de las soluciones aportadas, pese a ello decidió no oponerse por un ejercicio de responsabilidad: a nuestro juicio, caso de haberla votado en contra, el mensaje de interinidad de la ley que se hubiera transmitido a las Fuerzas Armadas en relación con las condiciones de la carrera de sus miembros hubiera resultado demoledor, y la sensación de inseguridad incompatible con el ejercicio de la profesión militar. Ese mismo ejercicio de responsabilidad es el que hoy le reconozco al Partido Socialista, a Convergència i Unió, y al resto de fuerzas políticas que apoyan el informe de la subcomisión que debe servir de base al futuro proyecto de ley de reforma de la Ley de la Carrera Militar.

Cuando el Gobierno del Partido Popular tomó posesión de sus obligaciones debo reconocer que yo abagué insistentemente por la redacción de una nueva ley de la carrera militar que desechara la anterior. Dos argumentos me hicieron cambiar de opinión. En primer lugar, el hecho de tratarse de una compleja norma en materia de personal que llevaba ya en funcionamiento casi cinco años, y había por tanto generado derechos adquiridos en infinidad de individuos y una enorme cantidad de nuevas situaciones jurídicas que se verían directamente afectadas por la aparición, y más en tan poco tiempo, de otra ley; crearía en definitiva un pandemónium de efectos imposibles de valorar. En segundo lugar, transmitir el mensaje de que un cambio de Gobierno lleva aparejado un cambio de carrera militar introduciría una dinámica en el seno de las Fuerzas Armadas absolutamente diabólica y destructiva, de todo punto inaceptable, a poco que se medite un poco la cuestión, especialmente por los perversos efectos que tendría sobre la neutralidad política de las Fuerzas Armadas.

La solución de la reforma paulatina de alguno de sus aspectos a través del informe de la subcomisión y subsiguiente Proyecto de Ley, y de la utilización de los reglamentos para, a la vista de su funcionamiento, ir poco a poco acomodando aquellas situaciones que se constaten como injustas o ineficaces o erróneas no es un método exento de complejidad, por cuanto los años de funcionamiento la han convertido en una especie de castillo de naipes, por otra parte algo que es bastante común a las leyes de personal, en el que una vez construido pretendieras cambiar una carta por otra, y el efecto sería desastroso. Casi todas las decisiones que hoy quisiéramos adoptar generarían inmediatamente una cascada interminable de nuevos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 9

agravios comparativos. En cualquier caso parece mejor sistema y menos traumático que una nueva ley. Una carrera militar de treinta o más años necesita de estabilidad en las condiciones, y eso es incompatible con tener una nueva cada cinco años.

En este sentido se orienta el acuerdo alcanzado por el informe de la subcomisión que hoy se somete a la consideración de sus señorías, que pretende ser un paso más, no el último, en el camino de reforma y adaptación de la Ley de 2007. Quiero agradecer a todos los grupos su buena disposición y su sentido de la responsabilidad, que nos ha permitido hacer —como bien apuntaban el señor Xuclà y el señor Tudanca— este ejercicio, este ejercicio de realismo, y les emplazo en el trámite de la redacción de la ley de reforma que tendrá entrada en la Cámara en los próximos meses a continuar trabajando para mejorar todos aquellos aspectos que resulten posibles en el ámbito de la normativa sobre la Ley de la Carrera Militar. Mi grupo, como siempre, estará abierto al diálogo. Yo quiero agradecer muy especialmente a mis compañeras, doña Carmen Navarro y doña Beatriz Rodríguez-Salmones, los esfuerzos que han realizado en todo el proceso, complejo, difícil, que ha conducido a los acuerdos que hoy presentamos ante esta Comisión.

Yo tenía que haber advertido a sus señorías que hoy era mi cumpleaños, y habría agradecido por tanto que no me disgustaran demasiado —una cuestión de cortesía—; no ha llegado a tiempo evidentemente, y además no me gusta entrar en estos debates cuando precisamente planteamos un acuerdo razonable y sensato, pero se han dicho aquí algunas cosas que merecen ser contestadas. Señora Lozano, usted ha tenido varias versiones de este acuerdo según han ido avanzando las negociaciones a lo largo de este año y medio, y nos habla ahora de falta de seriedad, de falta de responsabilidad y de ligereza además en el mismo. Mire, en este año y medio usted no se ha dirigido a mí ni una sola vez —ni una sola vez en año y medio— para intentar negociar alguna de estas cuestiones que usted consideraba cruciales para los intereses de los militares. Ni una sola vez en año y medio. Luego, no debió pensar usted en ningún momento que eran tan necesarias ni tan cruciales. El resto de formaciones políticas que sí lo han deseado se han dirigido a este portavoz y hemos negociado arduamente durante este año y medio. Nos ha hecho usted una larga relación de cuestiones sobre las que la subcomisión no se ha pronunciado y usted entiende que ésta tenía que haberse pronunciado. Si se hubiese tomado usted la molestia de leer el encargo expreso que realiza la Ley de derechos y deberes para el trabajo de esta subcomisión habría usted comprobado que la inmensa mayoría de las materias sobre las que usted solicitaba o sobre las que usted echa de menos un pronunciamiento, quedaban expresamente excluidas por mandato de la ley. Lo cual tampoco es sorprendente, porque al parecer usted en realidad no ha tenido tiempo para leer el proyecto de conclusiones que se aportan hoy a debate de esta Comisión. No he sido yo, ha sido el señor Tudanca quien le ha leído aquellas cuestiones que usted reclama y que ya vienen recogidas en ese proyecto. Es lo que pasa cuando al final uno considera que el trabajo parlamentario se limita al titular de prensa del último día, y le aseguro, señoría, que no tiene nada que ver una cosa con la otra. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos un turno de réplica de tres minutos para aquellos portavoces que así lo soliciten.

Señora Lozano, me parece que usted pedía la palabra. La tiene.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Sí, señor presidente. No sé si vale mucho la pena desearle al señor Ferrer que cumpla muchos años más, y así a ver si mientras tanto va aprendiendo a desarrollar argumentos y a no entrar en los ataques personales. Nunca es tarde para aprender.

Yo creo que quien lleva la iniciativa en cualquier negociación debe ser el grupo de la mayoría, pero le acaba usted de dar una gran alegría a todos los miembros de las Fuerzas Armadas que esperaban más de nosotros y de esta Comisión y de este informe al decirles que todo consiste en que yo me dirija a usted para negociar, y que gracias a eso se verán reflejadas todas las peticiones de UPyD, que no son sino las de los profesionales de las Fuerzas Armadas. Si es una cuestión tan sencilla como esa sabe usted perfectamente que si hubiera estado realmente en su voluntad incluir alguna de las peticiones de Unión Progreso y Democracia se habría dirigido usted a nosotros. Y no lo ha hecho, que es lo que debe hacer quien lidera la negociación, porque no estaban dispuestos a aceptarlas en ningún momento.

Por último, usted pone en duda hasta qué punto nosotros hemos trabajado en el informe. Me dan exactamente igual sus pretensiones, yo creo que es muy evidente la seriedad con la que Unión Progreso y Democracia se toma este trabajo. Lo que no puedo aceptar es que mienta. Nosotros no hemos tenido ningún informe hasta esta mañana, hasta tres horas antes de que empezara la Comisión. Y como esto se puede demostrar con las horas de entrada de los correos electrónicos, si lo pone usted en cuestión, se lo demostraré públicamente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra. Señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor presidente, para aportar una pequeña consideración sustancial, pero también para que quede claro que este no es un debate entre dos, sino que también se debe dar esta pequeña satisfacción a los que así lo pretenden.

Respecto al informe este grupo ha tenido más de unas horas para poder contribuir a su elaboración final, y también al redactado final que va a ser sometido a votación. Yo solo quería hacer un apunte, relevante desde un punto de vista jurídico a la hora de asumir la responsabilidad del voto favorable, en lo referente al régimen de ascensos. Señorías, llevamos cinco años, cinco ciclos con el nuevo régimen de ascensos, con lo cual afrontar algunas de las peticiones que se pedían creaba una situación jurídica muy compleja, porque ¿a quién se reparaba? ¿A los que han trabajado con el régimen transitorio vigente? ¿Se les mejoraba la situación con un nuevo régimen transitorio o se daba estabilidad con el régimen que está funcionando, y que ha dado salida a los ascensos durante cinco ciclos consecutivos? Quiero que esto, que es un aspecto muy concreto, pero de relevancia jurídica, conste en el «Diario de Sesiones», señorías, porque cuando uno toma la decisión de apoyar también lo hace desde un punto de vista de las consecuencias de los escenarios alternativos. Y finalmente evidentemente me permitirán que también aproveche la oportunidad que el señor Ferrer casi nos ha brindado para felicitarle: muchos años de salud, acierto e inspiración, mentalidad abierta y buena compañía.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tudanca.

El señor **TUDANCA FERNÁNDEZ**: Señor presidente, me limitaré a seguir haciendo un pronunciamiento a favor de que sigamos buscando las mejores soluciones para nuestras Fuerzas Armadas y para sus miembros. Creo que esta Comisión es un espacio abierto para el diálogo entre todos los grupos con las asociaciones profesionales. Vamos a tener que seguir trabajando en muchos otros ámbitos, desde luego la voluntad del Grupo Parlamentario Socialista es seguir en esta actitud de diálogo con los directamente afectados y con el resto de grupos parlamentarios para el proyecto de ley que venga en referencia del dictamen que hoy aprobemos, y para muchos otros asuntos que como decía quedan pendientes en relación con las Fuerzas Armadas y con la seguridad y la defensa de nuestro país, que es en definitiva lo que se puede ver afectado o no en función de las decisiones que adoptemos en esta Comisión. Por lo tanto el ofrecimiento del grupo parlamentario a todos los grupos de esta Comisión y a los integrantes de las Fuerzas Armadas y a sus representantes legítimos para seguir trabajando y avanzando en la mejora de las Fuerzas Armadas. Y por supuesto, aunque no sé si queda muy bonito esto de llamar tú para que te feliciten, en todo caso la felicitación del Grupo Parlamentario Socialista para el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ferrer.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Señor Tudanca, es que hago cincuenta y cinco y estoy muy sensible, por eso agradezco cualquier tipo de esfuerzo en este sentido. **(Risas)**. Y además es algo que he aprendido de mis hijos: si informas previamente de tu cumpleaños te felicita más gente **(Risas)**. Es una cosa que yo agradezco igualmente.

Sin ánimo de polemizar, que yo sepa usted por lo menos ha recibido un borrador. Por lo menos uno antes de este último, con lo cual serían ya dos borradores los que ha recibido usted. **(La señora Lozano Domingo: Es mentira)**. No, no diga usted que es mentira porque además se lo entregué yo en mano. **(La señora Lozano Domingo: Mentira)**. Se lo entregué yo en mano en la última reunión que tuvimos de la subcomisión. Yo no acostumbro a opinar esto de ninguna señora y espero que no lo hagan tampoco de quien siempre se ha estimado un caballero. Por lo menos dos. No es cierto que nunca hayamos mantenido una conversación. **(La señora Lozano Domingo: Eso no cuenta)**. Efectivamente hemos mantenido alguna conversación, dos para ser exactos; las dos por iniciativa mía. Y en cualquier caso quien toma nota es el Grupo Parlamentario Popular porque lo que parece ser norma general para el resto de formaciones políticas, es decir aquel que presenta una iniciativa se molesta en negociarla y defenderla, que es exactamente como han procedido el resto de fuerzas políticas, ya sé que no es el caso de UPyD, que es como pasa con los misiles, un dispara y olvida. Quiero decir que ustedes disparan y se olvidan del tema, salvo que los demás nos dirijamos a ustedes. En cualquier caso agradezco también muchísimo su felicitación. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Pues agotado el debate, como son las cinco de la tarde y nos hemos comprometido a no votar antes de las cinco y media, a las cinco y media votaremos, volveremos a suspender y esperaremos a las seis, salvo que todos los portavoces estén de acuerdo en que podamos votar ahora. **(Asentimiento)**.

El señor **TUDANCA FERNÁNDEZ**: ¿Podemos esperar cinco minutos?

El señor **PRESIDENTE**: Me parece muy buena idea. Ruego a los señores portavoces que avisen a los miembros de su grupo para votar en cinco minutos. **(La señora Lozano Domingo pide la palabra)**.
Sí, señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Señor presidente, ¿puede explicar también cómo vamos a votar, si el dictamen por un lado, los votos particulares por otro, o cómo se va a hacer?

El señor **PRESIDENTE**: Primero se votan los votos particulares y a continuación se vota el dictamen. En el caso de que resulten aprobados los votos particulares, quedan incorporados al dictamen, y luego se produce una votación sobre el conjunto del dictamen con los votos particulares que resulten incluidos.

Ruego a los señores portavoces nuevamente que llaman a los miembros de sus grupos, para poder efectuar la votación.

Se suspende la sesión por cinco minutos. **(Pausa)**.

Se reanuda la sesión. Vamos a proceder a las votaciones. En primer lugar, tenemos pendiente un primer bloque formado por los votos particulares 1 a 12, del Grupo de La Izquierda Plural, pero como no ha sido defendido en esta Comisión por ninguno de sus portavoces decae, y en consecuencia no se vota. Luego tenemos un segundo bloque, que son los votos particulares 13 a 41, del Grupo de Unión Progreso y Democracia, que son los que votamos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 38.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazados.

Y tenemos un tercer bloque formado por los votos particulares suscritos por los grupos de Convergència i Unió, Socialista y Popular, que conforman el informe reformado de la subcomisión para el estudio de la reforma del régimen transitorio de la Ley de la Carrera Militar, implicando por tanto la sustitución del texto aprobado por la subcomisión, y consecuentemente la retirada de los votos particulares en este caso del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 38; en contra, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el informe.

Señorías, se suspende la sesión hasta las seis de la tarde. **(Pausa)**.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA (MORENÉS EULATE), PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA DE DEFENSA CON RESPECTO AL SUR DEL MEDITERRÁNEO, EL SAHEL, LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA Y LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO E IMPOSICIÓN DE LA PAZ QUE ALLÍ SE DESARROLLAN. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000104).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Continuamos con el 2.º punto del orden del día, que es la comparecencia del ministro de Defensa, para informar sobre la política de defensa con respecto al sur del Mediterráneo, el Sahel, la República Centroafricana y las operaciones de mantenimiento e imposición de la paz que allí se desarrollan.

Tiene la palabra el señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señorías, en primer lugar, y sin ningún ánimo de reabrir el debate o entrar en el fondo de la cuestión, me gustaría agradecer a esta Comisión, en mi nombre y en el de todos los miembros de las Fuerzas Armadas, los trabajos desarrollados para la culminación del dictamen para la reforma del régimen transitorio de la Ley 39/2007, de la Carrera Militar. Nos pondremos manos a la obra inmediatamente para redactar un proyecto de ley acorde al informe de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 12

esta Comisión, para que así podamos satisfacer el mandato de la disposición final duodécima de la Ley de derechos y deberes de las Fuerzas Armadas.

Pasando yo al objeto de mi comparencia, me presento de nuevo ante esta Comisión para abordar una cuestión que protagoniza de forma importante la atención de la defensa nacional y probablemente la de todos ustedes en estos últimos tiempos. Se trata de informar acerca de los diversos asuntos referidos a la orilla sur del Mediterráneo, el Sahel y, en este caso, sus concreciones en las operaciones que las fuerzas españolas desarrollan en Mali y República Centroafricana, con sus apoyos respectivos de Senegal y Gabón. Con esta serán cinco las sesiones monográficas destinadas a estos asuntos, además de haber tratado estos temas extensamente en las comparencias de misiones en el exterior y en las dedicadas a informar de OTAN y de la Unión Europea, entre otras. Esta relevancia, medida de forma un tanto gruesa en páginas del «Diario de Sesiones», no es más que el fiel reflejo de la importancia que esta región, África, tiene no solo para la seguridad y la defensa de España, sino también para la de nuestros socios y aliados europeos, atlánticos y también africanos y para la seguridad y estabilidad globales. A la innegable importancia permanente del asunto —la geografía sigue siendo clave— se une en este momento la coyuntura crítica que atraviesa esta región. Precisamente, un julio de hace dos años estábamos aquí informando y debatiendo acerca de la Directiva de Defensa Nacional en la que el Mediterráneo, el Sahel, el golfo de Guinea y el Cuerno de África tienen una presencia prioritaria. En aquel momento las preocupaciones estaban centradas en las consecuencias que la crisis de Libia y las del resto de aquellos fenómenos sociales que se denominaron —ahora sabemos que un tanto ingenuamente— Primavera Árabe iban a tener para la región. Todavía no era urgente la intervención en un conflicto, el de Mali, que transcurría en un alejado segundo plano. Todavía no era tan evidente el deterioro en el control de la seguridad y los tráfico en el Sahel y todavía no teníamos un conflicto terminal en la República Centroafricana, pero sí teníamos dos ideas clarísimas que les transmití: la estabilidad y seguridad en la orilla sur del Mediterráneo era y es clave para la seguridad de España, por lo que la atención a aquellos fenómenos y la adopción de planes y programas destinados a afrontar los riesgos y amenazas que pudieran surgir es tarea absolutamente prioritaria para nuestra defensa. Así, el objeto de aquella comparencia, como no podía ser menos, era estructural, ya que la directiva derivada de la estrategia española de seguridad de 2011, a su vez renovada en la estrategia de seguridad nacional de 2013, delimita y analiza el entorno estratégico y geopolítico y, en función de este, fija los objetivos de la defensa nacional, en coherencia con los establecidos en el artículo 8.1 de la Constitución española y en la propia Ley de la Defensa Nacional, y define las directrices y acciones a realizar para cumplir con las tareas encomendadas por el presidente del Gobierno.

Permítanme entonces, como introducción a la información que posteriormente les trasladaré sobre el punto de situación, desde nuestra perspectiva, de la región y, en particular, de las misiones que allí desarrollamos y de los resultados de mi último viaje por la zona hace apenas veinte días, que retome los principios doctrinales de aquella comparencia y los actualice tomando ya como referencia la estrategia de seguridad nacional de 2013. Como seguro conocen, el Mediterráneo, en sentido amplio, es entendido como la segunda prioridad desde el punto de vista de la seguridad solo superado por nuestra pertenencia a la Unión Europea y, probablemente —y no solo por proximidad y presencia geográfica—, estamos llamados a ser puerto, enlace, faro y vigía de las relaciones entre la Unión Europea y el sur del Mediterráneo. España es el único país europeo con una parte de su territorio ubicada en el continente africano, siendo su seguridad un interés vital. Pero, además, esta posición geográfica de España a ambos lados del estrecho de Gibraltar le otorga un papel destacado e imprescindible en el mantenimiento de la seguridad regional en la zona, constituyéndose en interés estratégico. Como literalmente recoge la estrategia, el futuro de España, la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos están ligados en gran medida a la evolución de la seguridad en estas regiones que citamos. Dentro de esta relación especial con África distinguimos particularmente al Magreb y la colaboración con estos países para dar respuesta a retos comunes para ambas orillas. Así, el impulso al Estado de derecho, el desarrollo económico y la cohesión social, la consolidación de los modelos económicos que favorezcan la inclusión de todos los ciudadanos, la estabilización de los suministros energéticos, la regulación y el control de los flujos migratorios, la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y demás tráfico ilícitos internacionales, se configuran como los objetivos principales de esta colaboración. Sin embargo, se debe constatar que, si bien a lo largo de la historia la zona Sahel-Sáhara ha constituido la frontera terrestre que separaba el mundo árabe de las regiones subsaharianas, el progreso y la globalización han dado paso a una franja convertida en una gran autopista por la que circulan todo tipo de tráfico, como los que acabo de citar. Es por ello que el África

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 13

subsahariana se ha acercado de manera extraordinaria a esta zona del Mediterráneo, uniéndose también a lo que podríamos denominar nuestro arco de seguridad. Tampoco se nos oculta que tenemos muchos intereses económicos en África, principalmente aquellos relativos a nuestra dependencia energética. Más del 60% de nuestras importaciones de gas proceden del continente africano, siendo Argelia, con el 51%, y Nigeria, con el 10,5%, dos de nuestros principales suministradores. Del golfo de Guinea viene también un porcentaje importante del petróleo que consumimos, mientras que mantenemos copiosas inversiones en infraestructuras en ciertos países, así como intereses agrícolas, industriales o pesqueros de gran entidad. Pero, como me habrán oído repetir hasta la saciedad, el primer requisito del desarrollo económico es la seguridad, la estabilidad y, por ello, esta es la gran prioridad de nuestro país en la región.

África en general, pero en particular la mayor parte de los países del Sahel y el golfo de Guinea, comparten una serie de problemas estructurales internos que dificultan su desarrollo y son fuentes de inestabilidad. Así, y muy someramente, observamos que la mayoría de los Estados africanos son fruto de una descolonización que no tuvo en cuenta la gran diversidad tribal, lo que contribuye, como un factor muy significativo, a atizar disputas étnicas internas en la mayoría de ellos y dificulta el establecimiento de Estados-nación estables. El Sahel es una zona de fractura entre las dos principales religiones monoteístas y el animismo africano. Hasta ahora, la pluralidad religiosa se traducía en un sincretismo, una visión muy poco radical de las religiones. Sin embargo, la agresiva expansión de las visiones salafista y la incipiente takfirista del islam, provocada por grupos como Al-Qaeda y movimientos como Ansar Eddine, han deteriorado la convivencia y azuzado las tensiones religiosas en el área. Aunque existen casos de relativo éxito democrático, en líneas generales estos países no han conseguido asentar unas bases firmes sobre las que ir construyendo democracias sólidas. Se dan comportamientos corruptos en los que el abuso de poder y la ilegalidad son norma, condenando a sus países a los puestos más bajos de cualquier índice de calidad democrática. En buena parte consecuencia lógica de los factores anteriores, la mayoría de estos países viven situaciones de pobreza extrema; sin embargo, muchos cuentan con abundantes recursos naturales que serían, en caso de ser bien gestionados, un pilar sólido para el crecimiento sostenible de su economía. La mayoría de estos países tiene una alta tasa de crecimiento de población, lo que unido a las escasas oportunidades de desarrollo provoca un alto índice de emigración. Con estas grietas estructurales África se convierte en uno de los principales focos de los riesgos y amenazas para la seguridad mundiales.

A los numerosos factores de fragilidad internos se unen los efectos de un mundo multipolar donde la Unión Europea por proximidad e intereses en juego debe asumir su responsabilidad colectiva sin esperar a que otros actores, para los que África tiene menores implicaciones geopolíticas, jueguen el papel fundamental. Los conflictos armados, el terrorismo yihadista, la inmigración ilegal, el tráfico de personas, drogas, armas y la piratería son los principales riesgos para todos, pero principalmente para nosotros, los europeos, y muy particularmente para los españoles en esa condición de vanguardia a la que antes hacía alusión. Resulta preocupante observar la aparición de una línea de fractura en el origen de los conflictos que abarca la franja del Sahel y amenaza con extenderse por todo el continente africano. En el siglo XX la mayoría de las confrontaciones en el África subsahariana se debieron a las consecuencias de una descolonización deficiente y apresurada que tuvo su reflejo en enfrentamientos de carácter étnico o tribal por el poder político o por el control de los recursos naturales. Sin embargo, en este siglo XXI los conflictos han derivado en muchos casos al enfrentamiento interreligioso, en particular en aquellos territorios donde conviven —como ya he dicho antes— musulmanes y cristianos. El desarrollo y la extensión de visiones radicales del islam están exacerbando las tensiones y en su interpretación yihadista transformando antiguos conflictos en su versión más intransigente, violenta y cruel. Los conflictos de Mali, Libia, Nigeria o Somalia lamentablemente son solo la punta de un iceberg que también aflora en República Centroafricana y Sudán del Sur, por no hablarles, ya que hoy no nos ocupa, no porque no sea importante, de la delicadísima situación en Oriente Próximo, en Oriente Medio y en parte de Asia. Sumándose a los conflictos abiertos, y en muchas ocasiones como parte en confrontación, en la zona del Sahel se ha establecido el terrorismo en forma de grupos ligados de alguna manera a Al Qaeda. Así, podemos señalar a Al Qaeda en el Magreb Islámico, AQMI, como la primera franquicia, pero también son muy activos el grupo de Mojtar Belmojtar, más desde su alianza con el Muyao, Movimiento para la Unidad y la Yihad en el África Occidental. Para que no nos llamemos a equívocos en cuanto a qué tipo de amenaza representan para nosotros, esta nueva *joint venture* del terrorismo internacional ha decidido autobautizarse como Al-Murabitin, los almorávides, y aunque se despliegan principalmente en el norte de Mali, en Níger y en el sur de Libia, su intención es traspasar esas fronteras a la menor oportunidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 14

La tercera amenaza que hemos de afrontar en la región es el crimen organizado, fuente de inestabilidad y corrupción tanto allí como aquí. África occidental y la zona del Sahel se han convertido desde principios de los años noventa en territorio de paso para el tráfico de drogas —el 13% del mercado mundial—, especialmente heroína y cocaína provenientes de América central. Tras entrar por puertos de algunos países costeros, en especial Guinea Bissau, Conakry, Liberia, Costa de Marfil, Ghana y Nigeria, atraviesa el Sahel y el Magreb, donde se une a la producción propia de hachís para llegar a las costas españolas y de otros países de la orilla europea. Se estima que un tercio de la cocaína que entra en nuestro continente procede de allí. Solo en 2012 se incautaron 18 toneladas con un valor en el mercado superior a los 1.000 millones de euros. Recientemente, se ha incrementado también la producción y el tráfico de metanfetaminas en la zona —Nigeria—, pudiendo convertirse en el principal negocio criminal en el futuro. Todos estos negocios ilícitos van asociados a la violencia. Así entre 10.000 y 20.000 armas ligeras procedentes de Libia han sido distribuidas en el mercado negro, incluyendo además lanzagranadas y misiles terrestres de fabricación soviética. Este incremento del tráfico de armas ligeras, manejado fundamentalmente por tribus nómadas del Sahel, es lo que ha permitido armarse a muchos grupos, provocando en parte el incremento de la violencia que se observa en Nigeria y Camerún —Boko Haram y Ansaru—, República Centroafricana —ex selekas y anti-balakas—, Sudán del Sur, el Sinaí, amenazando con ello países como Israel o Jordania o incluso facciones en Yemen. Otra vertiente del crimen organizado es la piratería en el golfo de Guinea. Si bien no es un fenómeno nuevo, ya que se remonta al comienzo de la explotación de los recursos petrolíferos, sí está alcanzando un evidente pico de intensidad. Así, según la Organización Marítima Internacional, el número de incidentes de piratería en el golfo de Guinea ha superado en número e intensidad a los del golfo de Adén. Los piratas son especialmente activos en Nigeria, dada la concentración de tráfico comercial y de pozos, y se caracterizan por una forma de actuación violenta, con toma de rehenes incluida y fundamentalmente roban crudo, practicando la técnica del *bunkering* con el fin de venderlo después en el mercado negro.

El cuarto gran riesgo que enfrentamos, la inmigración ilegal, es también un drama humano con pocos visos de mejoría. Las previsiones demográficas apuntan a un aumento del 300% de la población subsahariana en los próximos cuarenta años, por lo que pasaría de los 600 millones actuales a 1.800 millones de personas en ese momento. Esta proyección tendrá un impacto primario en los países del norte de África —Marruecos, Argelia, Túnez— para a continuación alcanzar Europa, especialmente a España, y al resto de los países mediterráneos. En España, que es ya el segundo país por número de inmigrantes de la Unión Europea por encima de los 5,5 millones, residen algo más de un millón de africanos, de los que casi 800.000 son marroquíes, alrededor de 60.000 senegaleses, otros tantos argelinos, 46.000 nigerianos y una cifra algo superior a 20.000 de Gambia y de Malí.

Una vez expuesta la prioridad estratégica, los objetivos que tenemos para la región y los riesgos y amenazas que enfrentamos, paso a comentarles los planes de actuación que ya estamos implementando o que vamos a realizar. Por supuesto hablo de nuestra responsabilidad de seguridad y defensa, pero también de la imprescindible coordinación con los ministerios de Asuntos Exteriores y Cooperación y con el de Interior, con nuestros socios y aliados, fundamentalmente de la Unión Europea y de la OTAN y con los países de la zona, principalmente Marruecos y Argelia. Tampoco nos olvidamos de aquellos donde nos situamos sobre el terreno formando parte de misiones internacionales como es el caso de Malí y la República Centroafricana y también Somalia. El objetivo fundamental es implementar el enfoque global de solución de crisis. Para ello y para tener ciertas posibilidades de éxito, debemos tratar de aunar y de entrelazar todos los esfuerzos que realizamos y poner en valor las sinergias entre las organizaciones internacionales y las diversas estrategias sectoriales que se están desarrollando o diseñando.

La solución a estos problemas pasa por una estrategia de apoyo integral a largo plazo, que no puede estar basada simplemente en una ayuda al desarrollo que mantenga su dependencia del exterior, sino en fomentar y promover iniciativas sostenibles en todos los campos: gobernanza política, economía y por supuesto la seguridad y la defensa. España busca fomentar la seguridad compartida en el Mediterráneo, no solo de forma bilateral, sino también a través del impulso y liderazgo de marcos más amplios de cooperación. Debemos dar respuesta a los retos comunes de ambas orillas junto con los países de la zona. Por ello, nos parecen especialmente esperanzadoras iniciativas como la de 5+5, cuya vertiente de defensa toca presidir a España este año, y la especial atención al Mediterráneo y la sensibilidad hacia la orilla sur de las estrategias marítimas de la Unión Europea —recién promulgada— y de la propia OTAN.

Yendo hacia el golfo de Guinea y el Sahel, el principal problema a medio y largo plazo es la falta de unas estructuras de seguridad nacionales y regionales eficaces. Los esfuerzos de la comunidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 15

internacional deben centrarse en su creación y, en su caso, en su reforma. La Unión Europea, con el impulso decidido de España, ha diseñado una estrategia para el golfo de Guinea. Creemos que ha llegado el momento de elaborar un plan de acción que transforme la estrategia en acciones concretas para hacer frente a la situación de inseguridad que se da allí. También en el plano bilateral estamos preparando programas de asesoramiento y adiestramiento militar en todas las áreas —terrestre, aérea y naval— para los países del golfo de Guinea que se muestren interesados, en estrecha colaboración con Portugal, y en una línea similar a la que estamos desarrollando en el Sahel en la operación EUTM Mali. Esta zona, mayor que la propia Unión Europea de tamaño, ocupa un lugar destacado en la agenda política. Buena prueba de ello es la estrategia integral para la seguridad y el desarrollo que se aprobó para la región y que si se traslada a la práctica a través de las misiones Eucap Sahel Níger, la citada EUTM Mali y la planificación de una tercera misión que se desplegaría en Mali, daría unos resultados yo creo que muy razonables. Por otra parte, el compromiso de la Unión Europea con la estabilidad y el desarrollo de la República Centroafricana ha puesto los cimientos para la creación de Eufor República Centroafricana, tras la imprescindible reacción que supuso la operación francesa Sangaris, y que rápidamente pudimos apoyar con la aprobación de esta Cámara.

Por último, colateralmente al foco de esta comparecencia, aunque guardando total relación con la problemática que nos ocupa, no podemos dejar de citar las actuaciones en el Cuerno de África. La piratería en el Océano Índico es un claro ejemplo de cómo la debilidad de un Estado, Somalia, puede crear una inseguridad que afecta a los intereses de la comunidad internacional y, particularmente, a los intereses españoles en la zona. Las soluciones que hemos adoptado allí son también un muy buen ejemplo que bien podríamos trasladar al golfo de Guinea. Así, en el marco de la Unión Europea, España ha llevado a cabo una importante labor de apoyo a la estabilización de los países de la región, mediante su participación en la operación Atalanta, que conocen sus señorías bien, de lucha contra la piratería y la misión de entrenamiento de las fuerzas de seguridad somalíes, que ahora se integran, junto a la iniciativa de desarrollo de capacidades propias de vigilancia y seguridad marítima, la operación Eucap Néstor, en un paquete integral que está alcanzando los objetivos previstos.

Paso ahora brevemente a comentarles el punto de situación de las operaciones en las que están participando las Fuerzas Armadas españolas en África. Con un criterio geográfico, comenzaré por las que estamos llevando a cabo en el Sahel, proseguiré por el Centro de África y terminaré con unas pequeñas notas sobre las que les acabo de citar del Cuerno de África.

Operación Alfa Mike de apoyo a Mali. En primer lugar, esta operación, como saben, está formada por el destacamento aéreo Marfil del Ejército del Aire, compuesto por un avión Hércules, que posteriormente fue sustituido por un Casa-295 y que en breve, por motivos operativos, volverá a ser un Hércules, y 50 militares en Dakar, Senegal —esa es la operación Marfil—, además de un oficial de enlace en el elemento avanzado del cuartel general francés para la operación Serval, inicialmente establecido en Yamena, Chad, y, posteriormente, en Lyon. La misión del destacamento Marfil es la de contribuir al transporte estratégico de las capacidades regionales de los países de las misiones Afisma y Misma y de las Fuerzas Armadas francesas. Todos los vuelos realizados hasta la fecha han sido en apoyo de las fuerzas francesas participantes en la operación Serval. En un principio se realizaron transportes entre los países africanos próximos a Mali y Bamako, algún cometido de reabastecimiento en vuelo y excepcionalmente alguna misión al norte de Mali. Actualmente, y dado el incremento de las necesidades francesas de apoyo, y por estar sus fuerzas armadas sosteniendo el mayor peso de la misión de la Unión Europea en la República Centroafricana, se han incrementado nuestras misiones al norte de Mali. Esta operación colabora también con el destacamento español en la operación EUTM Mali, que les paso a detallar.

La operación EUTM Mali se está llevando a cabo en dos ámbitos: por un lado, el asesoramiento para el establecimiento de una cadena de mando y control eficiente entre todas las funciones —personal, inteligencia, operaciones y logística— y, por otro lado, realizando el adiestramiento básico, uno por uno en periodos sucesivos de cuatro grupos tácticos interarmas. En la actualidad permanecen desplegados 110 militares, repartidos entre el cuartel general de la misión, la Compañía mixta hispano belga de protección en Koulikoro, con dos secciones, y el mando de la compañía, que se alterna con Bélgica, un equipo de instructores de operaciones especiales y un equipo de instructores para el módulo de artillería y morteros. En cuanto a los resultados, se ha completado el adiestramiento de cuatro grupos tácticos interarmas previstos en el primer mandato de la misión y ha sido aprobado y extendido el mandato para adiestrar a otros cuatro grupos más. En estos momentos se está adiestrando al quinto grupo táctico interarmas y, a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 16

día de hoy, la finalización de la misión se estima para el año 2016. Como les decía al principio, acabo de tener la oportunidad de entrevistarme con el presidente y con el ministro de Defensa de Mali. Más allá del agradecimiento y el reconocimiento que les aseguro demuestran hacia nuestros esfuerzos, pudimos comprobar que las necesidades de formación de sus efectivos siguen siendo acuciantes, ya que la situación en el norte del país dista mucho de estar controlada.

Permítanme trasladarles una reflexión sobre la evolución del conflicto de Mali. A mi juicio, constituye un desgraciado pero perfecto ejemplo de la capacidad del terrorismo yihadista cuando se conjugan muchas de las condiciones de la fragilidad de un Estado para desestabilizarlo. Al Qaeda para el Magreb Islámico y sus grupos afines se beneficiaron de la inestabilidad provocada por la rebelión tuareg en el Azawad y el subsiguiente golpe de Estado en Bamako, alcanzando el liderazgo del movimiento tuareg, primero, e intentando, en una acción típica de conflicto convencional, hacerse con el poder en todo el Estado. Este mismo patrón podemos observarlo en Siria y en Irak, con el avance del entonces llamado Estado Islámico de Irak y el Levante.

Pasando ya a la República Centroafricana, hemos de citar la operación Alfa-Charlie, de apoyo a la operación Sangaris francesa, muy similar a la operación Marfil. Para ello, como en el caso de Mali, hemos dispuesto de una aeronave española que refuerce la capacidad de transporte aéreo. La operación se ha dividido en dos fases. Una primera de transporte estratégico desde Francia hasta la ciudad de Bangui, en la República Centroafricana, para apoyar el despliegue de las fuerzas francesas. La segunda fase está centrada en las capacidades de transporte intrateatro, para lo cual el avión Hércules despliega en Libreville (Gabón), conectando principalmente el triángulo Libreville-Yamena-Bangui. Este avión, que es un Hércules, será sustituido próximamente por una Casa-295, el movimiento contrario de lo que vamos a hacer en Dakar. En la fase de apoyo al transporte estratégico se han realizado tres vuelos con los que se han proyectado a zona de operaciones un total de 35 toneladas de material, entre las que se incluyen dos vehículos tácticos. Para el apoyo al transporte intrateatro se ha constituido un destacamento de transporte aéreo táctico, compuesto por cincuenta personas encargadas de operar y mantener el Hércules, así como de prestar el soporte necesario. La demanda de transporte aéreo en la operación es muy elevada, habiéndose alcanzado hasta la fecha todos los meses el número máximo de horas de vuelo autorizadas. Inicialmente, la duración del destacamento está prevista entre cuatro y seis meses desde la llegada del avión, aunque no es descartable que pueda prolongarse si nuestros aliados franceses así lo solicitaran y sus señorías lo aprobaran. He tendido la oportunidad de visitar a nuestro contingente el pasado 15 de junio, aprovechando el viaje para entrevistarme con mi homólogo gabonés en Libreville. Si bien este país es relativamente estable, comparte plenamente nuestras preocupaciones sobre el auge del terrorismo islámico en la zona, ya que está muy cerca del radio de acción de Boko Haram, en Nigeria, así como por la incidencia de la piratería en sus costas. Gracias a este entendimiento, sentamos buenas bases para comenzar a cooperar bilateralmente en materia de seguridad y defensa, especialmente en formación.

El otro elemento de nuestra presencia en la República Centroafricana es la aportación española a la misión europea Eufor República Centroafricana. Está constituida por una fuerza de cincuenta militares de operaciones especiales del Ejército de Tierra, desplegada en la capital, Bangui, y una sección de la Guardia Civil compuesta por veinticinco guardias civiles y un núcleo de apoyo. A esta fuerza hay que añadir los efectivos asignados a los diferentes cuarteles generales ubicados en Bangui y en el cuartel general de la operación en Larissa (Grecia). El despliegue del grueso de la fuerza del contingente nacional se inició el pasado 14 de mayo, finalizando el pasado día 29 de mayo. En la actualidad, la fuerza española está localizada en las instalaciones de la Academia de Policía de Bangui, campamento provisional hasta la finalización de las obras de acondicionamiento del asentamiento definitivo. Los cometidos que las fuerzas españolas han comenzado a realizar y que se mantendrán durante la operación son los de asistencia militar, reconocimiento especial, acción directa y escolta para las fuerzas de operaciones especiales, así como los relacionados con labores de gendarmería, mantenimiento de la seguridad ciudadana, control de masas e intervención especial para la sección de la Guardia Civil.

Por supuesto, en la gira por África también hicimos escala en Bangui, visitando a nuestro contingente y reuniéndome con el ministro de Defensa de la República Centroafricana. Lo mejor que se puede decir de la situación es que ya no es desesperada, pero resta todavía un largo camino para estabilizar a este país. Probablemente, esta mejoría solo pueda llegar tras la implantación de Minusca, la misión de Naciones Unidas completa que sustituya a la provisional que estamos haciendo ahora, llamada Misca, en tanto en cuanto tenga las capacidades necesarias para controlar a los exseleka, a los antibalakas y a los varios grupúsculos no exactamente alineados que están proliferando, tanto para aprovecharse del descontrol

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 17

como para garantizar su propia seguridad por los ataques de los anteriormente citados. La petición que hemos recibido, muy enfocada a futuro, es de nuevo la de apoyo en formación, lo que está siendo estudiado por la Unión Europea en el caso de que se diesen las condiciones oportunas para plantearnos un operativo de esa calidad.

Por último, y muy brevemente, ya que como les decía anteriormente no son estrictamente objeto de esta comparecencia, les refrescaré el estado de las operaciones en el Cuerno de África. En cuanto a Atalanta, desde el inicio de la operación de la Unión Europea contra la piratería en las costas de Somalia, España ha sido uno de los países más activos política y militarmente para impulsarla y mantenerla. Actualmente, además del destacamento aéreo táctico, que opera en permanencia un avión de patrulla marítima desde Yibuti, se encuentra desplegado el buque de acción marítima Relámpago, con unidad aérea embarcada de un helicóptero SH-60B y el equipo operativo de seguridad de las fuerzas de protección de Infantería de Marina, lo que hace un total de ochenta y cinco militares. Se puede considerar que los objetivos de la operación Atalanta se están cumpliendo, sin embargo es necesario mantener el esfuerzo mientras las condiciones que produjeron el surgimiento de la piratería se sigan dando en esa zona. Por eso, la Unión Europea ha realizado una revisión estratégica, extendiendo la operación hasta diciembre de 2016. Esta revisión busca que haya sinergia entre sus tres instrumentos principales: la operación Atalanta, la operación Eucap Nestor de vigilancia de la costa y la operación EUTM Somalia, para dotar a las fuerzas armadas somalíes de la consistencia suficiente para garantizar la existencia del Estado por un lado y la seguridad derivada de ello por otro, en el marco de lo que se conoce, todo ello, como enfoque o aproximación integral de su estrategia en el Cuerno de África.

Por lo que respecta a la operación EUTM Somalia, el 15 de mayo de 2013 se celebró la ceremonia de lanzamiento de la operación EUTM en territorio somalí. Desde esa fecha se ha continuado con las labores propias de la misión de adiestramiento de soldados somalíes, que antes se realizaban en Uganda, y simultáneamente se ha ido trabajando para alcanzar las condiciones de seguridad necesarias para iniciar los trabajos de asesoramiento y mentorización en territorio somalí. Actualmente participan 15 militares españoles en la misión: 5 de ellos en el cuartel general de Mogadiscio; otros 5 como asesores dentro del Mentor, Advisor and Training Element, que es la organización que conjuga todo el esfuerzo allí; 4 adiestradores y un oficial en Bruselas destacado como jefe de la célula de apoyo de la misión. El actual mandato de la misión tiene una duración de dos años, con lo que el futuro de la misma está garantizado por lo menos hasta 2015. Finalmente, la operación Eucap Nestor dispone de un cuartel general en Yibuti y de una oficina regional en Seychelles. En este momento, la contribución española es de dos oficiales de la Armada —uno como jefe de planeamiento y el segundo como asesor militar especialista en asuntos marítimos—, un guardia civil y cuatro civiles contratados directamente por la misión —tres de ellos desplegados en el cuartel general de la misión en Yibuti y uno en Nairobi—. La misión, dentro de su mandato inicial de dos años, se encuentra todavía en fase de implantación, con buena cobertura en Yibuti y en Seychelles. Entre las previsiones estratégicas para los próximos meses destaca el apoyo mutuo con Atalanta y EUTM Somalia, incrementando progresivamente la actividad en ese país; iniciar actividades de formación, adiestramiento y asesoramiento en Somalia cuando sea practicable; y completar la revisión estratégica y modificar su plan de operaciones, considerando la posibilidad de extender el mandato hasta diciembre de 2016 para sincronizarla con la operación Atalanta.

Voy concluyendo, señorías. Debido a lo poroso de las fronteras entre Estados, las crisis y conflictos en Sahel/Magreb provocan con mucha facilidad efectos dominó en toda la zona. La crisis de Libia ha proporcionado armas a grupos terroristas, ha propiciado los movimientos de población procedentes de África Oriental y Oriente Próximo —la actual crisis de refugiados en Lampedusa es precisamente una consecuencia directa de eso— y amenaza, además, con establecer un santuario para los grupos yihadistas en el corazón del Mediterráneo.

El ataque a la central de In-Amenas en Argelia —primero que se produce contra una central gasística en el Magreb— ha puesto en cuestión tanto la seguridad energética de países importantes del sur de Europa, Italia y España muy particularmente, que son muy dependientes de esta energía, como la capacidad de los países del Magreb para constituirse en proveedores fiables, ya que una continua desestabilización de estos les invalidaría con esa condición y además dificultaría su propio desarrollo. Al mismo tiempo, Al-Qaeda se ha hecho presente también en el golfo de Guinea, fundamentalmente en Nigeria, a través de grupos como Boko Haram y Ansaru, que han sido capaces de desafiar al Ejecutivo nigeriano a través de sus frecuentes y crueles atentados en pro del establecimiento de un estado islámico. Estos son solo algunos ejemplos adicionales más de las múltiples amenazas que surgen de la inseguridad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 18

endémica del continente africano. Para España, cuya vecindad con África la hace dependiente de su desarrollo, es fundamental mantener una implicación en la zona en todos los niveles (político, institucional, en materia de inversión comercial y sin duda alguna en el ámbito de la seguridad), para ser capaces de prever, analizar, prevenir y contener los riesgos antes de que estos se conviertan en amenazas. En la actualidad tenemos desplegados más de 400 efectivos en África, participamos en todas las misiones militares de la Unión Europea y colaboramos estrechamente con Francia, que ha asumido el liderazgo occidental respecto de África occidental y central, y con quien compartimos los objetivos fundamentales del refuerzo de las capacidades y de la arquitectura africana de paz y seguridad. Por ello, constituye el aliado de referencia para la actuación bilateral. Desgraciadamente, ni el liderazgo francés ni nuestro énfasis en la región han conseguido todavía convencer del todo a algunos de nuestros socios y aliados, tanto en la Unión Europea como en la OTAN, de que el sur del Mediterráneo, el Sahel y el golfo de Guinea, por este orden, forman parte plenamente de nuestro entorno de seguridad inmediata y, como tal, deben de ser priorizados y tratados. No les voy a ocultar que nuestra labor de persuasión, más allá de la presentación de la evidencia patente de los 100.000 refugiados en el entorno del aeropuerto de Bangui, o del goteo de desgracias personales que cada día acontecen al intentar cruzar el Mare Nostrum, se encuentra actualmente oscurecida por la crisis en el este de Europa y también por el recrudecimiento de los conflictos en Oriente Medio y Próximo.

La fotografía global que nos queda nos lleva a pensar, desde el realismo, que tenemos que potenciar todas las dimensiones de la política de defensa y de la seguridad de nuestro país desde nuestras propias capacidades y efectividad, pasando por estrechar las relaciones bilaterales con nuestros vecinos —Marruecos, Argelia y también Mauritania—, y fortalecer los mecanismos regionales norte-sur y sur-sur de cooperación, por ejemplo, en el ámbito del 5+5. Por supuesto también debemos fortalecer el doble compromiso de defensa colectiva y seguridad cooperativa en la OTAN y en la política común de seguridad y defensa de la Unión Europea como partes integrantes e indisolubles de nuestro proyecto de defensa.

No podemos permitirnos por mucho más tiempo disonancias y desencuentros a la hora de definir los objetivos estratégicos de las grandes instituciones internacionales de seguridad. No podemos enredarnos durante más tiempo en discusiones bizantinas sobre la evolución de los borradores de tal o cual documento de bases. Ahora, como entonces, los adversarios, los enemigos, los riesgos, la pluralidad de amenazas que enfrentamos todos aquellos que creemos en la libertad, en el Estado de derecho, en el respeto de los derechos humanos y en la democracia representativa están a las puertas. Por eso acogemos con optimismo y esperanza que este pasado diciembre se convocase el primer Consejo Europeo prácticamente monográfico sobre política común de seguridad y defensa, y saliésemos de allí con acuerdos y realizaciones concretas que puedan contribuir, como decía Schuman, a reforzar la solidaridad de hecho. Por eso, esperamos también que de la Cumbre de Cardiff salga un refuerzo claro de la defensa colectiva, pero también de la seguridad cooperativa y de la gestión eficaz de crisis y de todos los proyectos que ahora mismo manejamos en la OTAN para reforzar capacidades y mecanismos de colaboración entre los socios. Mientras tanto, no permaneceremos con los brazos cruzados. Seguiremos insistiendo, como la semana pasada en mi encuentro con el Mando Supremo Aliado, el general Breedlove, en que hay que prestar atención a todos los problemas estratégicos, en este caso de la OTAN, pero fundamentalmente a los de más largo plazo, a los más endémicos, a los más difíciles de afrontar, que son los que provienen del sur.

Seguiremos reforzando los mecanismos de coordinación internos entre Exteriores, Interior y Defensa para abordar globalmente la gestión de crisis desde el enfoque que necesitan; continuaremos con la labor de optimización de las estructuras, medios y capacidades de las Fuerzas Armadas, de forma que estén preparadas para responder a las necesidades de la seguridad de España en este siglo XXI. Estoy seguro de que contaré con la colaboración de sus señorías en esta tarea.

Muchísimas gracias por la paciencia y por su atención. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra la portavoz del Grupo de UPyD, doña Irene Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia.

Le voy a formular apenas cuatro o cinco preguntas. No estoy segura de poder quedarme hasta el final a escuchar la respuesta, pero en caso contrario las leeré con gran interés en el «Diario de Sesiones». En primer lugar, en relación con la formación de los miembros de las Fuerzas Armadas, ¿qué medidas está tomando su ministerio para adaptar la formación de los miembros de las Fuerzas Armadas y la dotación de material al nuevo tipo de misiones que se están iniciando en África? A la vista de estos nuevos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 19

escenarios en los que comienzan a actuar y de las dificultades de mantener el tamaño de la actual fuerza, ¿se ha considerado la opción de aumentar la proporción de fuerzas de operaciones especiales respecto a las fuerzas convencionales? Esta es una opción que, por ejemplo, en Estados Unidos han puesto en práctica. En el mes de marzo de este mismo año su secretario de Estado de Defensa anunció un nuevo aumento presupuestario para fuerzas especiales de más del 10% para 2015, y en el caso de España pensamos que el aumento en la proporción de fuerzas especiales podría aumentar la eficacia a la vez que se afrontan las sucesivas reducciones de recursos. En tercer lugar, como máximo responsable de las Fuerzas Armadas, ¿qué prefiere usted para estas misiones africanas, más drones o más carros de combate Leopard? ¿Qué cree que es más útil para las tropas españolas? Además, en relación con Nigeria específicamente, puesto que Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Europea se han comprometido a poner en marcha programas de cooperación que incluyen asesoramiento técnico, formación y apoyo en la gestión de espacios fronterizos, ¿se estima desde el Gobierno la posibilidad de participar en alguno de esos programas? En caso de que lo estén considerando, ¿qué valoración hace de sus riesgos y de sus costes? Por último, quería que explicara, si es posible, si tiene la cifra, cuánto cuesta cada una de las misiones que ha detallado, cuánto van a costar este año tanto la de Mali como la de República Centroafricana.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra don Jordi Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COMA**: Muchas gracias, señor ministro, por comparecer a petición propia y por la información que nos ha trasladado, que es muy relevante en calidad y en cantidad.

Si me permite, antes de entrar a formularle algunas consideraciones y preguntas quería hacerle una pequeña sugerencia de método muy constructiva. Yo creo que ni la mente más preclara presente en la sala ha podido acumular toda la información tan prolija que nos ha trasladado. Una antecesora suya en el cargo, la ministra Carme Chacón —yo creo que solo se dedicaba al ministerio a tiempo parcial, a diferencia de usted—, a veces nos ilustraba las comparecencias con proyecciones en pantalla y alguna información; esto no va ni a favor ni en contra del Reglamento, está al margen del mismo, aunque la palabra es el instrumento clave de este Parlamento. Es una sugerencia constructiva y, en todo caso, tenemos el «Diario de Sesiones» para repasar y releer el conjunto de la información que nos ha trasladado después de un viaje por la zona, por la región.

La segunda consideración es sobre la evolución de los hechos en Mali y en la República Centroafricana. En Mali se ha producido una desestabilización; en la República Centroafricana, como usted ha apuntado, continúan los conflictos de base tribal pero también de base religiosa —muy importante—, a la espera de una misión de Naciones Unidas, de una cobertura absoluta de Naciones Unidas. Tenemos una misión parcial de la Unión Europea pero también una iniciativa de carácter francés, liderada por Francia. Esto pone una vez más sobre la mesa la falta de una política europea de seguridad común fuerte. Europa se puede y se debe integrar en muchos ámbitos; por ejemplo, sin ir más lejos —esto sin duda también tiene una dimensión estratégica muy importante—, Europa se debe integrar desde un punto de vista energético, porque algo de lo que está sucediendo en estos momentos en la frontera este de Europa tiene mucho que ver con esta falta de integración energética. Europa tiene una política de defensa aún muy débil —más allá de que por primera vez se haya producido un Consejo Europeo monográfico sobre el tema—, en la cual los intereses de los países miembros se distribuyen en función de los intereses de frontera. Usted sabe perfectamente, señor ministro, que Frontex es un instrumento insuficiente para que España, Italia y Grecia afronten la política de fronteras en la ribera sur del Mediterráneo; solo un suplemento, una contribución suplementaria de la política española hizo posible resolver, en la época del anterior Gobierno del Partido Socialista, los problemas de la frontera sur del Mediterráneo. Frontex y una política europea común de seguridad, fruto de las reflexiones que usted nos plantea, son claramente mejorables. Un mes y algunas semanas después de las elecciones europeas le invito a que en este nuevo mandato de cinco años —en el que los europeos aún nos han dado un margen de confianza para la construcción europea, pero creo que el último— tomemos nota de que también se debe profundizar en la dimensión de la política de seguridad europea. Usted nos ha anunciado, según creo, algo muy importante, un objetivo concreto, una política integral de intervención en el golfo de Guinea como nueva amenaza global. Me gustaría que nos trasladara qué peligros e intereses españoles existen en este momento en el golfo de Guinea. Hemos sido informados claramente de los conflictos en Somalia y de la operación europea para hacer frente a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 20

estos conflictos, pero me gustaría conocer también todo lo referente al área del golfo de Guinea y el *modus operandi* que usted nos ha comunicado.

Cuarta pregunta vinculada también con la que le ha formulado la persona que me ha precedido en el uso de la palabra. De forma invariable hemos apoyado las misiones del ejército en el exterior; creemos que es una de las funciones más útiles actualmente del Ejército español, pero a la vez que este Parlamento, que tiene un papel relevante de autorización, no tiene un seguimiento de los presupuestos de las misiones. Usted me puede responder de forma muy razonable que al iniciar una misión nunca se puede saber la cantidad exacta; pero de forma continuada tenemos que vivir la petición de créditos extraordinarios para misiones, con lo cual hay un problema de base, de ajustar aproximadamente el precio de la misión, con la comunicación a esta Cámara del presupuesto de la misión, porque reiteradamente se tienen que plantear ampliaciones de crédito para dar cobertura a las misiones cuando ha pasado el meridiano del año, la segunda mitad del año.

Señor ministro, ya que usted ha hecho referencia a la cumbre de Cardiff de la OTAN de principios del mes de septiembre, seguro que en ella se va a reflexionar y a tomar medidas sobre todos los escenarios que usted nos ha expuesto, pero también va a evaluar las candidaturas de nuevos miembros. Finalmente tanto Montenegro como Macedonia, que parecía que estaban a las puertas de convertirse en nuevos miembros de la OTAN, y era un elemento positivo para la integración de los Balcanes dentro de la comunidad occidental de valores compartidos en ella, han visto pospuesta su candidatura un año más. En la medida de lo posible me gustaría que usted nos informara del porqué de esta decisión de posponer la candidatura de Montenegro y Macedonia un año más. En el caso de Macedonia hay una derivada griega evidente —de hecho, yo tendría que hablar con propiedad sobre la antigua República Yugoslava de Macedonia—, pero en el caso de Montenegro estamos hablando del único trozo de frontera marítima desde Gibraltar hasta la frontera de Turquía con Siria que no está integrado en la OTAN y que tiene una vecindad con Serbia, que a la vez tiene una conexión bastante cooperativa con Rusia, máxime con lo que está pasando en el este de Europa. Es muy importante la incorporación de este pequeñísimo país, Montenegro, numéricamente hablando, y me gustaría que nos ilustrara al respecto.

Señor ministro, tal vez no pueda atender hasta el final de la comparecencia, pero con la presencia de don Feliu Guillaumes, en caso de que me tenga que ausentar, quedaría absolutamente conforme con la altísima representación de mi grupo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Diego López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): Gracias, señor ministro, por su comparecencia a petición propia para hablar de las misiones militares en África. Ya le anticipo que me quedaré hasta el final de su comparecencia y escucharé atentamente lo que nos diga respondiendo a algunas de las preguntas que se han hecho anteriormente, a algunas de las cuales me sumo, aparte de las que le voy a formular también.

África es un continente sin duda con las mayores necesidades de crecimiento y desarrollo; es un continente que está creciendo en muchos ámbitos pero tiene unas necesidades de crecimiento enormes, un retraso muy importante; y desde el punto de vista de la seguridad tiene una dinámica de desestabilización y de fragmentación muy preocupante, con una presencia y propagación creciente de lo que a nuestro juicio es seguramente la principal amenaza para Europa, para España y para otros países occidentales, el terrorismo yihadista, en el cual ya no tiene monopolio Al Qaeda sino otros grupos también del llamado salafismo yihadista. Este movimiento está organizado regionalmente pero también está estructurado individualmente —me refiero a eso que se ha llamado los lobos solitarios, que en ocasiones son los más peligrosos— e incluso aspira a crear una serie de califatos —uno de ellos ha sido ya creado teóricamente, el llamado califato de Irak—, que se pretende confluyan en un solo califato planetario. Es sin duda un problema fundamental de seguridad, es una amenaza global, es lo que podríamos llamar el arco de crisis —que es en muy buena medida sobre lo que usted ha venido a hablar esta tarde aquí a la Comisión—; tiene además un factor agravante, el conflicto de Israel y Palestina. Estamos viendo en estas mismas horas el elemento desestabilizador que tiene ese cáncer de ese conflicto eterno y que suministra algún tipo de justificación ideológica; por tanto, este terrorismo yihadista tiene una influencia creciente. Hemos visto tanto ayer como en los últimos días que un país como Jordania, que se consideraba estable por definición en Medio Oriente, también está teniendo en su interior movimientos de protesta cercanos, simpatizantes con esta orientación ideológica. Esto justifica sobradamente —nosotros y la inmensa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 21

mayoría de esta Cámara las hemos aprobado siempre— las misiones militares en África de países de la Unión Europea esencialmente —como usted ha dicho, no todos pero España afortunadamente sí— en un territorio que nos afecta directamente. Estamos hablando de una región que está a entre tres y seis horas en avión del continente europeo, por tanto, nos está afectando directamente. Esa parte de las regiones que usted ha señalado, especialmente el África subsahariana, el Sahel, ha dado lugar a la existencia de misiones que nosotros, repito, hemos apoyado y seguimos apoyando.

Hace bien la Unión Europea en participar, porque tiene una capacidad para actuar en ámbitos versátiles, tanto en la defensa como en el desarrollo, e incluso en la diplomacia, que no tiene por ejemplo la OTAN, por eso es importante su presencia ahí. Sentimos que en ciertas ocasiones alguno de los países de la Unión Europea no tome la decisión de aceptar esas misiones o a veces las aceptan pero sin participación económica en absoluto. En todo caso, España ha hecho muy bien en contribuir a la seguridad de los focos principales —no los únicos pero desde luego los el Sahel, en Mali, en la República Centroafricana, en Somalia, en el Cuerno de África, y siempre tendiendo —me parece fundamental— a la participación de la Unión Africana, de las organizaciones regionales y de Naciones Unidas. Está bien esa participación, pero por la experiencia en esas misiones militares hemos visto que, si no se acompañan de un proceso político de estabilidad, ya podemos intervenir una, dos o cien veces porque no se soluciona. Por tanto, estas misiones tienen que tener siempre un objetivo en última instancia de estabilidad política. Ya que usted ha estado estos días atrás en la región, me gustaría que nos explicase algo más, lo que ha visto sobre esos procesos políticos en esa zona, porque es clave, absolutamente fundamental. En el caso de Mali hace muy poco, en una visita que ha hecho —a pesar de que al parecer el presidente le había recomendado que no lo hiciera— al norte, ha habido 40 bajas del Ejército maliense, ha habido una violencia muy importante. La Yihad islámica está bastante asentada en el norte de Mali. No hay una reconciliación suficiente con los tuaregs, y por eso creo que a veces es muy frustrante que estas misiones no contribuyan suficientemente a esa estabilidad política, a esos procesos políticos que tienen que tener un ánimo democrático, pero un ánimo en última instancia de estabilidad y de pacificación que no se consigue.

El caso de la República Centroafricana no es como el de Mali. En Mali hay más presencia terrorista y en la República Centroafricana el conflicto es preferentemente —así empezó por lo menos— interreligioso. Un conflicto que ha dado lugar a intervenciones por parte de países de la Unión Europea liderados por Francia, pero acompañados en un lugar muy destacado por España; conflictos que han dado lugar a intervenciones como digo con objetivos humanitarios. En estos momentos en la República Centroafricana hay más de 500.000 refugiados en ese ámbito. Ahí es verdad que la presencia de tropas españolas tiene objetivos más operativos, de garantía de la seguridad, mientras que en Mali son objetivos de formación. Da la impresión en la República Centroafricana que en este momento no paran las matanzas. Hay peligro de auténtico genocidio o de partición; es decir, una situación absolutamente calamitosa que podría dar lugar a fórmulas que no son de recibo, porque no basta con la intervención militar cuando hay Estados fallidos que no se solucionan —es el caso de Libia—, no basta cuando hay países que se han dividido y no se ha solucionado la cuestión —como el caso de Sudán—, y tampoco rompiendo equilibrios internos como la malhadada intervención en Irak. Por eso me interesa que nos hable usted sobre la situación de ese proceso político en esos lugares donde está el Ejército español, donde debemos tener como objetivo la estabilidad política, es absolutamente fundamental, porque si no serviría de poco la intervención militar. En el caso de la República Centroafricana —usted ya lo ha anticipado— me gustaría que hubiera una mayor precisión sobre si, además de las acciones que he llamado de garantía de la seguridad —acciones operativas—, pudiera haber una futura acción de formación por parte de la Unión Europea y de España, lo mismo que la hay ya en el caso de Mali, porque eso es sencillamente lo más importante. Las fuerzas de seguridad más que los ejércitos son las que tienen que afrontar el problema del terrorismo. En el caso de la República Centroafricana es necesario un mantenimiento de la paz o fuerzas de interposición o algo por el estilo, porque estamos ante un conflicto de características no exactamente iguales.

Para ese proceso político es muy importante la ayuda humanitaria, usted ha citado también este asunto. Todos necesitan ayuda humanitaria. Son procesos donde hay dramas y tragedias extraordinarios. Desde el punto de vista de la seguridad, desde el punto de vista de las necesidades de supervivencia física, pero hay que reconocer que en España estamos en dirección contraria. En los presupuestos de España del año pasado había un 0,19% del PIB destinado a ayuda humanitaria, cuando el objetivo emblemático, como siempre se ha dicho, era el 0,7% del PIB. Según la comisión de ayuda al desarrollo de la OCDE entre 2011 y 2013 la ayuda humanitaria de España al África subsahariana ha caído un 40%.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 22

Hemos pasado de 310 millones de euros con el último Gobierno socialista a 124 millones de euros ahora. Un desplome en los presupuestos extraordinario.

Por último, señor ministro, me quiero referir al sur del Mediterráneo, al llamado flanco sur, y al papel de la OTAN a ese respecto, y además me quiero referir a ello porque tenemos muy cerca la Cumbre de la OTAN en Cardiff, en septiembre. Espero que usted explique con detalle, como hemos pedido en esta Comisión, la posición del Gobierno español y los objetivos de esa cumbre. Es una pena que en la OTAN no se haya conseguido estructurar un diálogo mediterráneo. La presencia de Israel desde luego no lo facilita respecto de algunos otros Estados, pero hay una ausencia. Esto que ha dicho usted sobre su conversación con este mando de la OTAN es más alentador, pero la sensación que hay es que, desde la crisis de Ucrania, la OTAN está muy orientada hacia esa problemática más que hacia la seguridad en el flanco sur, en el sur mediterráneo, que para nosotros es crucial. Me gustaría saber qué va a proponer el Gobierno a este respecto en la cumbre de Cardiff.

Estas son las preguntas que le queríamos formular respecto de su intervención, que agradecemos de nuevo desde nuestra perspectiva, que espero que enriquezca a esta Comisión sobre este importantísimo tema de fondo: toda la seguridad que tiene que ver con África y con aquellos focos especiales de crisis en donde, tanto la Unión Europea como España están presentes.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Vicente Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Señor ministro, en primer lugar quisiera agradecer el rigor y la claridad de su exposición, que por otra parte son los que habitualmente despliega.

No hace demasiado tiempo pude defender ante la Cámara, en nombre del Grupo Popular, el acuerdo que autorizaba el despliegue del contingente español en la República Centroafricana. Varias fueron las razones que aduje en aquel momento, y que en su práctica totalidad son extensibles al caso de Mali y a algunos de los que ha citado su señoría. Decíamos, en primer lugar, que atendíamos al llamamiento realizado en el caso de la República Centroafricana por Naciones Unidas, y en otros casos por la propia Unión Europea. En cualquier caso atendíamos —repito— al llamamiento de una organización internacional. En segundo lugar, reconocíamos la existencia de un cierto deber histórico o compromiso moral de las antiguas potencias colonizadoras hacia las naciones descolonizadas, y coincidimos con el análisis que realizaba sobre la precipitación de algunos procesos de descolonización y su responsabilidad en la situación actual. En tercer lugar, razones de humanidad y solidaridad nos impedían y nos impiden permanecer impasibles ante situaciones de tragedia sufridas por la población civil, como las que estamos viendo en todas estas zonas. En cuarto lugar, decíamos que el sistema de alianzas internacionales es uno de los pilares fundamentales en los que se asienta la seguridad de nuestro país, y que la pertenencia a tales organizaciones requiere evidentemente la asunción de responsabilidades solidarias por nuestra parte. En quinto lugar, entendemos que la Unión Europea como tal debe interpretar un papel protagonista en la escena internacional como potencia de primer orden, y que nuestro país es y debe actuar en su seno como un socio decisivo. Es sexto lugar, la estabilidad del Sahel y del norte de África constituye la primera prioridad en materia de política exterior y de seguridad españolas y la situación, tanto en la República Centroafricana como en el caso de Mali, por citar algunos ejemplos, inciden directamente sobre esta región. Y finalmente —y no era tampoco una cuestión menor— porque nuestra alianza con Francia, esta privilegiada relación bilateral, es a nuestro juicio un instrumento de primer orden a la hora de mantener la paz en la zona. Todas y cada una de estas razones que en aquel momento exponíamos están a nuestro juicio absolutamente vigentes en el día de hoy. Si cabe se han visto reforzadas, en el caso de la República Centroafricana, por la última resolución de Naciones Unidas y desde luego por sus palabras de hoy, señor ministro, que no hacen más que confirmar aquellas razones.

Aquí prácticamente podía dar por finalizada mi intervención, pero, señor ministro, la situación de la República Centroafricana o de Mali, como muy bien apuntaba, es un problema en sí mismo, pero sobre todo es un síntoma de la situación general, por eso no puedo en nombre de mi grupo dejar pasar la oportunidad de transmitirle nuestra honda preocupación por la situación que atraviesa de alguna manera la comunidad internacional, y más concretamente estas áreas, y sobre todo por el modo en que ello afecta a nuestra nación. Los países que integramos la Unión Europea —me centro en la Unión Europea por no ir más lejos— convivimos en este momento con un arco de riesgo intolerable, que constituye a nuestro juicio una permanente amenaza para nuestra seguridad, para nuestra prosperidad, y muy especialmente —como muy bien apuntaba— para el modelo de sociedad libre y democrática en el que a costa de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 23

muchísimos esfuerzos, sacrificios y algunos errores —reconozcámoslo— hemos conseguido vivir, y que de alguna manera es el marco en el que deseamos que se desarrollen las generaciones que nos sucederán.

La realidad es que vivimos con estados de guerra abierta en Ucrania, Afganistán, Siria, Irak, Palestina, Somalia, Nigeria, Mali, República Centroafricana y Sudán del Sur, por citar aquellos que de forma más directa nos afectan. La estabilidad en los países del norte de África, del Sahel, del golfo de Guinea o del cuerno de África, todos ellos con una importancia estratégica y decisiva para nuestra supervivencia, es algo más que precaria. A este respecto uno se plantea algunas cuestiones, por lo menos desde el Grupo Popular. ¿Tendría sentido que apostáramos por una política de *limes*, de escondernos tras el muro? A nuestro juicio ese sería un grave error, no sería una decisión acertada, entre otras cosas porque además de evidenciar debilidad, yo creo que todos somos conscientes de que esa es una política que nunca ha funcionado. ¿Pensamos que la militar es la única solución de los conflictos? Coincidimos plenamente con su análisis: no; al final hay que reconocer que las soluciones militares a largo plazo no funcionan. Estamos absolutamente convencidos de que solo la colaboración y la cooperación a todos los niveles pueden ofrecer el marco de estabilidad que estamos buscando. Ahora bien en todos los casos que le he citado no es posible la cooperación sin el marco de estabilidad que proporciona la supremacía militar. No es posible la colaboración sin el respaldo de la fuerza y la voluntad de utilizarla cuando todas las demás vías fracasan. Pensar lo contrario es una ingenuidad bienintencionada, y no hay nada más peligroso para la paz que un ingenuo con buena intención; creo que es extremadamente peligroso.

Tal vez su señoría también se esté preguntando por qué le transmito preocupaciones que me consta que usted ha puesto de manifiesto y que comparte también el Gobierno. Yo podría contestarle que lo hago para que no se sientan solos. Pero la realidad es que España es una de las primeras potencias industriales del mundo. Somos socios destacados de las principales alianzas internacionales, y para bien o para mal ni somos ajenos a las amenazas ni a los esfuerzos de la comunidad internacional para solucionarlas. Nuestras Fuerzas Armadas, en aquello que directamente compete a su señoría, deben estar en disposición de hacer frente a tales amenazas y de compartir los esfuerzos que nuestra condición y las alianzas que mantenemos nos imponen. Señorías, señor ministro, lo digo porque hemos superado lo peor de la crisis. Nuestros ejércitos y la Armada han sido solidarios con la situación del país, como no podía ser de otra manera. Pero en este momento de la historia en que hemos sido testigos de cómo caía un telón de acero y se alzaba otro, urdido con las hebras del odio y del fanatismo sectario, nuestras Fuerzas Armadas deben estar preparadas para hacer frente a la situación y el país en su conjunto respaldar las políticas que así lo hagan posible. No es a nuestro juicio el momento para debilitarnos, sino para todo lo contrario, y en este sentido tiene usted el compromiso y el apoyo del Grupo Popular. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tiene la palabra el señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Voy a intentar contestar ciertas preguntas que han sido formuladas por algún parlamentario, pero que de alguna manera han sido asumidas *in pectore* por otros. Iré contestando en el orden en que me las han hecho, y a ver si consigo mi objetivo.

Formación de las Fuerzas Armadas. Evidentemente hay toda una Ley de la Carrera Militar, y precisamente hoy hemos entregado a los suboficiales en León sus diplomas y en San Javier sus diplomas a los oficiales, que ya a partir del nuevo curso tendrán la nueva formación sobre temas militares y la capacitación en conocimientos universitarios, vinculados evidentemente con la tarea que van a tener que desarrollar, y lo que quiero decir es que nosotros —y fundamentalmente los responsables militares de las Fuerzas Armadas que van estudiando los panoramas y los ámbitos donde van a tener que desenvolver estos militares su tarea— vamos adaptando estas formaciones a dos aspectos: a esos ámbitos y a un nuevo ámbito o dos que se abren, que pueden ser desde los aspectos de la ciberseguridad, la inteligencia militar, el espacio exterior, hasta aspectos de tecnologías avanzadísimas sobre las que hoy nuestros soldados, fundamentalmente nuestros suboficiales, adquieren en las Fuerzas Armadas unas capacidades técnicas realmente notabilísimas para las que teníamos hace años, que no es que fuesen malas, sino que simplemente estaban adaptadas a otros escenarios. Por consiguiente la capacidad de adaptación de nuestras Fuerzas Armadas a la realidad a la que tienen que hacer frente es una tarea fundamental que apoya el Gobierno, que creo que apoyan todos los Gobiernos que tienen responsabilidad en la defensa, y sobre todo que es una preocupación permanente y profunda de los jefes de las Fuerzas Armadas que saben que el recurso humano bien preparado es su mayor capacidad. Por tanto en ese sentido yo les tranquilizaría diciendo que toda la formación de las Fuerzas Armadas está mirando al presente y al futuro, y no al pasado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 24

Fuerzas especiales. Nosotros hemos creado en el ámbito del Estado Mayor de la Defensa un mando de fuerzas especiales, convencidos como estamos de que la adaptación de alguna parte de nuestras Fuerzas Armadas a los requerimientos de los escenarios que acabo de citar requiere precisamente de este tipo de fuerzas. Nosotros hemos mandado a la República Centroafricana fuerzas especiales precisamente porque tenemos fuerzas especiales, y precisamente porque esas fuerzas especiales están muy bien preparadas es por lo que se nos ha pedido que sean estas y no otras las que vayan a la República Centroafricana. Por tanto prioridad: fuerzas especiales dentro del Estado Mayor con un mando creado *ex profeso* hace aproximadamente un año.

Sobre la pregunta de si más drones o más carros, creo que es una pregunta poco sólida; hay que tener drones para lo que hay que tener drones y carros para lo que hay que tener carros, y no es un elemento excluyente uno del otro. La prueba es que no solamente es porque lo diga el ministro de Defensa convencido de lo que dice, sino porque lo dicen todos los ministros de Defensa de todos los países que tienen elementos A para escenarios A y elementos B para escenarios B. ¿Que hay que tener drones? Evidentemente. ¿Que hay que estar en la ciberseguridad? Evidentemente. ¿Que hay que tener otra serie de capacidades en los aspectos disuasorios o de posibles utilizaciones? Evidentemente. ¿Que hay que ir transitando a unas Fuerzas Armadas con unos sistemas de armas quizá más adaptados? Evidentemente también, pero piénsese que desarrollar un sistema de armas en las Fuerzas Armadas suele llevar entre diez y veinte años, y que los escenarios en los que nos estamos moviendo son mucho más volátiles. Por tanto una parte hay que tenerla en las fuerzas convencionales y otra parte tiene que ser evolutiva. No se puede abandonar un escenario por el hecho de que haya otros, sino que hay que estar muy presente en todos, y la prueba la tenemos precisamente en algunos aspectos que estamos viendo hoy en día no lejos de nuestras fronteras, por lo menos multinacionales. Respecto a cuánto cuestan las operaciones evidentemente —ya lo ha dicho el señor Xuclà— hay dos matices: las operaciones existentes antes de empezar el año tienen la posibilidad de irse terminando. Por ejemplo, la operación en Afganistán no va a ser lo mismo este año que lo fue en los años anteriores. Por ejemplo, si no se consiguiese por parte de Estados Unidos el SOFA, es decir, el acuerdo que garantiza su seguridad, la salida de Afganistán sería este año de todos. Por lo tanto hay que estar dándose cuenta de que estos escenarios donde nos estamos moviendo tienen la circunstancialidad de que a veces duran un año, a veces no duran un año, a veces duran con una consistencia y a veces duran con otra consistencia. Intentar decir a primeros de año: esto es lo que nos va a costar estar en determinado sitio es un ejercicio que se puede aproximar mucho, y lo reconozco, pero que no es el ejercicio más preciso, que es el que se tiene que hacer precisamente para venir a esta Cámara, y pedir en su caso la aprobación de los créditos que sean necesarios para atender con rigor al coste exacto de las operaciones.

El señor Xuclà me hacía una sugerencia de traer alguna proyección. Creo que había una costumbre —y pido mis excusas en ese sentido—, que yo desde luego la he practicado en alguna comparecencia, de enviar documentación sobre la comparecencia. Creo que en este caso no se ha hecho, y lo lamento, pero lo de poner unas diapositivas o unas proyecciones, casi preferiría lo otro, pero estoy a lo que decida la Mesa, es decir, la Comisión, y estoy encantado de poderles dar toda la información que sea necesaria. Falta una política de seguridad europea —decía el señor Xuclà— y tiene toda la razón; no es que falte, es que no tiene la intensidad que en mi opinión debería tener para hacer frente a lo que está amenazando una manera de entender la vida que tiene la Unión Europea, unos principios, unos valores, unas maneras de vivir, un bienestar. Falta esa política, quizá porque se ha apoyado históricamente en una discusión permanente en que la garantía de la Unión Europea venía más centrada, por ejemplo, en la OTAN que en la Unión Europea misma, y eso es porque algunos miembros de la Unión Europea consideran que es la OTAN la que debe garantizar esa seguridad, y que los ejercicios de tipo defensa colectiva en la Unión Europea no tienen ningún sentido mientras exista la Alianza Atlántica. Creo que lo tiene y creo que lo tiene precisamente para contribuir a la seguridad de la Unión Europea, pero también para contribuir de una manera más eficiente, como una unión, como un bloque, a lo que sería la Alianza Atlántica, donde habría muchísimas menos discusiones, las discusiones serían a tres y no a veintiocho, y tendríamos una credibilidad mayor como entidad política en el ámbito de la seguridad y la defensa mundiales, como Unión Europea y como OTAN. Por lo tanto la posición de España cada vez que voy allí es decir que creemos que la Unión Europea tiene que tener una determinada solidez desde el punto de vista de la seguridad y de la defensa. Pero también decimos —como lo dijimos en diciembre en el Consejo Europeo— que esto se construye desde arriba, es decir, que si tenemos una política de seguridad y defensa y exterior compartida de ahí se derivará una puesta en común de capacidades militares ya existentes, y se derivará una puesta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 25

en común de las capacidades industriales y una racionalización. De abajo a arriba no, porque eso sería, sin política general compartida, atentar contra la propia seguridad de las naciones que tengan esas capacidades industriales que forman parte esencial del tejido de la defensa. Por lo tanto, de acuerdo, pero de arriba a abajo.

El golfo de Guinea. Ya he explicado cuáles son los conflictos: España recibe gas del golfo de Guinea, recibe petróleo del golfo de Guinea, recibe otras cosas muy perniciosas del golfo de Guinea, que también he citado, vinculadas al narcotráfico y a otro tipo de riesgos y amenazas, y tiene la responsabilidad, precisamente porque tiene interés allí y es parte del interés multinacional allí, de estar presente allí. Yo creo que es una prioridad dentro del ámbito OTAN, dentro del ámbito de la Unión Europea de estrategia marítima, y también dentro del ámbito bilateral, y no de otra cosa he estado hablando, porque estuve también en Cabo Verde, con el ministro de Cabo Verde, que es una plataforma fundamental para controlar los tráfico marítimos allí, y también con el presidente de Senegal, que estaba especialmente preocupado por este asunto. España tiene que contribuir allí, es una de nuestras zonas de importancia para la seguridad, y además es una de nuestras zonas de importancia para la expansión de nuestras capacidades industriales, de nuestras capacidades comerciales, de la generación de riqueza allí —que es muy importante— y de riqueza aquí, y para eso se necesita estabilidad.

Los presupuestos de las operaciones, señor Xuclà, ya le he contestado a lo que preguntaba. En Cardiff, sobre si hay Montenegro o no hay Montenegro, la OTAN funciona por quórum en la aceptación, por unanimidad en la aceptación de nuevos socios, y yo creo que hay una pregunta permanente en OTAN sobre la dimensión que está adquiriendo la Alianza. Parte de lo que está ocurriendo en este momento puede venir por un crecimiento no medido de lo que es la propia Alianza, y la Alianza tiene que entender, primero, su misión estratégica en el mundo, y luego empezar a allegar nuevos miembros, que en mi opinión no tendrían por qué ser miembros del espacio euroatlántico o atlántico, sino que debería ser una alianza con capacidades de sostener una paz en el mundo sin ningún tipo de circunscripción concreta en un área. Ese para mí es el principio fundamental.

Señor López Garrido, coincido plenamente con su análisis de la situación; ahora bien yo creo, por lo que he visto allí y por lo que me han pedido los líderes políticos allí, que la verdadera cooperación para ellos en este momento —y esta es una lección que todos tenemos que tener clara— pasa por la estabilidad. No se puede generar un Estado de derecho si no hay una estabilidad prácticamente física de las poblaciones, de su seguridad, de su capacidad de tener un objetivo de vida o de muerte, no ya de tener una serie de recursos para ir mejorando, sino de la posibilidad de mantenerse vivos en un espacio. Eso, que es la primera obligación que tiene un Estado, garantizar la vida y la seguridad de sus ciudadanos, es lo que nos piden en este momento, y a partir de ahí inversión, cooperación, futuro, dependiendo de qué países. Por ejemplo, República Centroafricana nos pidió seguridad y formación de su fuerza, nada más; impedir que se maten unos y otros. Senegal, país mucho más desarrollado, nos pidió cooperación en el ámbito del golfo de Guinea, pero también ayuda al desarrollo para que sus jóvenes no tengan que salir del Senegal. Dos casos cercanos y completamente opuestos. Mali nos pidió estabilidad, apoyo a sus Fuerzas Armadas, y nosotros lo que hemos exigido, lo que ya ha exigido Europa, es un régimen democrático, un Estado de derecho, una protección de los derechos humanos de todos y cada uno de los habitantes de Mali, estén en el norte o estén en el sur, y eso es lo difícil de conseguir. Vuelvo a decir, si nosotros dejamos de apoyar al Estado maliense en la garantía de la seguridad de sus habitantes, tanto del norte como del sur, habremos contribuido —y alguna prueba hay en otro país— no solamente a la desestabilización de Mali sino a la irradiación de esa desestabilización por todo el resto de África. Sería un fracaso y esto hay que tenerlo muy presente antes de entrar y una vez que se ha entrado. Sería un fracaso importantísimo de Occidente tratando de ayudar a los países a tener un futuro propio en libertad, en justicia, en progreso y en bienestar. Por lo tanto, lo tengo muy claro. Hay que ayudar. Hay que evitar las causas, por ejemplo —este es el tema somalí por excelencia— la piratería. Si en este momento nos vamos de allí, la piratería resurgirá. ¿Por qué? Porque no hay futuro para los somalíes fuera de una actividad criminal como esa. Algo parecido, no igual, podría pasar —aunque es más crimen organizado y no supervivencia— en el golfo de Guinea, pero en Somalia lo que tenemos es que dotar al Estado de los medios de garantizar la seguridad —en eso estamos en EUTM Somalia—, pero además tenemos que apoyar al desarrollo de esos países. Soy un perfecto convencido de luchar contra las causas. Luchar contra las consecuencias es permanecer durante muchos años tratando de garantizar una seguridad en esos países —que además es nuestra seguridad— sin darles un futuro. En eso nuestras teorías han cambiado radicalmente, incluidas las de Estados Unidos, que ya consideran que su misión estratégica no es solo garantizar la seguridad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 26

sino exigir, promover y ayudar a que los países se garanticen su propia seguridad. No es posible en el mundo, no hay poder ya en el mundo que sea capaz de garantizar la seguridad global y lo estamos viendo día a día. Todo esto que está ocurriendo, todos estos movimientos, impensables hace veinticinco o treinta años, habría otros, pero estos movimientos que fluyen por las fronteras sin ningún respeto a las mismas (narcotráfico, terrorismo, tráfico ilegal de personas), todo esto está unido, todo esto se habla, todo esto se potencia y además en un concepto puramente multinacional, que es lo que realmente es difícil de combatir. Por lo tanto, de acuerdo, hay que apoyar, hay que hacer ayuda humanitaria.

La ayuda humanitaria en España evidentemente ha caído. Tenemos nuestros problemas en España y creo que es importante lo que dice su señoría, pero también es importante atender a las necesidades que tenemos aquí. No discuto el principio, discuto el momento. En el momento actual tenemos que atender a requerimientos que nos son más cercanos. Y ojalá, y yo desde luego lo apoyaré en todas las ocasiones en las que tenga posibilidad, podamos aumentarlas y ser eficientes en las ayudas humanitarias. Será la única manera de tener que enviar a nuestros soldados, a nuestros marinos a esos países a sustituir a lo que no tienen. No es una sustitución, ojalá fuese una sustitución, es una presencia. En cuanto a la formación de los soldados de la República Centroafricana, es esencial pero no se dan las condiciones, primero, porque están absolutamente desperdigados, no se sabe quiénes son; segundo, porque lo que hay que hacer en estos momentos es dedicar todo el esfuerzo a la seguridad. El general jefe de Estado Mayor de las fuerzas centroafricanas, cuando le pregunté qué fuerzas tenía miró hacia el techo, porque realmente está todo muy descabalado allí. Sí me pidió que cuando tuviese montadas unas unidades pudiésemos formarlas, y estaremos en ello sin duda alguna, de acuerdo con la importancia de la famosa historia de la caña de pescar en vez de darles peces.

Desde luego, en la OTAN yo le puedo asegurar, señoría, que el motivo fundamental de mis intervenciones últimamente, y sobre todo después de la crisis de Ucrania, es señalar que la coyuntura ucraniana —que algunos quieren explicar como un tema de larguísima duración; yo espero que no sea así, pero incluso si así lo fuera— no puede ocultar los verdaderos riesgos que tiene nuestra manera de entender la vida, que son los que vienen del sur. Vienen del sur vinculados a dos aspectos fundamentales, en primer lugar, a una pobreza endémica que existe en esos países, que se mezcla, vuelvo a decir, con quienes se aprovechan de estas personas para utilizarlas como terroristas, como narcotraficantes y como inmigrantes a los que lanzan a un futuro incierto o a veces casi cierto, que es la muerte en el intento o una vida que se parece poco a su sueño cuando vienen a Europa. Por tanto, me tiene en su línea de apoyar que el sur y los problemas de seguridad que se derivan y las causas de las que se derivan esos problemas de seguridad son un elemento importantísimo de la Unión Europea, que tiene esa facultad, pero también de la OTAN, que tiene la otra facultad.

Al representante del Grupo Popular le diré que efectivamente todo esto es un síntoma de lo que estamos viviendo en el mundo y no es solamente un asunto de que hoy en día con los medios de comunicación nos enteramos de lo que pasa en el mundo en tiempo real y nos parece que el mundo es mucho más inestable hoy que lo que era antes. Es que lo es, es que estamos viviendo unas situaciones muy complejas, muy difíciles de hacerles frente, muy difusas y muy asimétricas y, cuando pensamos que esas situaciones están fuera no nos damos cuenta de que en muchos casos —alguien ha mencionado los lobos solitarios y el daño que pueden hacer— podemos tenerlas ya dentro y eso también nos tiene que preocupar extraordinariamente. El mundo nunca ha sido un lugar de estabilidad perfecta. Hoy en día es un mundo difícil, un mundo en el que están ocurriendo unos atentados terroríficos contra la vida humana, contra los derechos humanos y contra todo lo que creíamos ya superado, y están ocurriendo muy cerca de nuestras fronteras y, si no somos fuertes y mostramos esa fortaleza cuando sea necesario, desde la disuasión a ser posible, pero también desde la capacidad de intervención cuando sea necesario, pagaremos muy caras las consecuencias, nosotros y los que nos sigan.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna de sus señorías quiere hacer alguna brevísima precisión? (**Pausa**). Primero tiene la palabra el señor Guillaumes.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: Señor ministro, gracias por su intervención. Las cosas no han mejorado desde la última vez que usted vino a esta Comisión. De hecho, se puede decir que, excepto Atalanta, todo ha empeorado o han aparecido nuevos conflictos. Si en este momento un ciudadano europeo quiere salir del continente, como no cruce el Atlántico, necesariamente cruza una zona de conflicto. No sé si lo han observado. Nosotros entendemos que este cinturón de plomo que envuelve a Europa va a peor, no ha mejorado desde la última vez. Desde la legitimidad que nos da precisamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 27

haber reconocido siempre esto, de haber permitido y votado siempre a favor de las misiones exteriores, nosotros le encarecemos, señor ministro, que haga un esfuerzo. Su intervención ha estado llena de referencias a que esta misión durará dos años, esta misión como mínimo durará un año... Usted sabe muy bien, y de hecho lo ha reconocido en su intervención, que podría hacerse un cálculo muy aproximado. No decimos que la partida no sea ampliable, no estamos diciendo esto, pero se podría ser mucho más realista con los presupuestos, y así esta Cámara cumpliría de verdad su función, que es no solo aprobar las misiones, sino también aprobar su coste. Le encarecemos que haga ese esfuerzo.

Quiero preguntarle muy brevemente, porque se escapa del margen territorial del que hoy hablamos, debido a los últimos acontecimientos, ¿usted cree en la probabilidad de que haya un empeoramiento en la situación en Líbano, donde también tenemos soldados desplegados?

Finalmente, quiero decirle que celebramos y compartimos plenamente su visión tanto de la defensa europea como de lo que debería ser la OTAN en el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): El ministro ha hablado de falta de una política de seguridad y defensa en la Unión Europea. Quería hacer una reflexión muy concreta para conocer su posición y su pronóstico respecto a algo que planteó Francia con motivo precisamente del auge de todos estos movimientos terroristas y desestabilizadores en África, que es la existencia de un fondo permanente para financiar operaciones de carácter civil-militar de la Unión Europea, como consecuencia de la visión de esa desestabilización desde una perspectiva regional. No es una cuestión que se refiera a un país o a otro en concreto, sino que uno de los objetivos de la política de defensa europea debe ser evitar el contagio y la conexión, incluso territorial, de estos movimientos desestabilizadores, no ya solo en el norte de África o en el Sahel, sino la conexión deseada enfáticamente por los protagonistas del terrorismo yihadista en Oriente Medio. Eso que sería una desestabilización completa de ese llamado arco de crisis tendría que ser objeto de una política, de una estrategia de fondo y de largo alcance en la Unión Europea y necesitaría también una financiación, porque, en este momento, el país que decide que va a intervenir, como es el caso de Francia o el de España apoyando a Francia, lo paga de su presupuesto. Sin embargo, se trata de una amenaza para Europa y, por tanto, esta propuesta francesa desde mi punto de vista sería algo atendible. Me gustaría saber su posición, con independencia de que por supuesto los países africanos, los miembros de la Unión Africana, deberían responsabilizarse e implicarse mucho más en los conflictos que suceden en el continente africano para ir a ese triángulo virtuoso de democracia, desarrollo y seguridad. Esta es la pregunta que le quería hacer, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Parlamentario Popular no hace precisiones. El señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señor Guillaumes, ya he dicho que la situación es compleja, pero no solamente en el este de Europa, es compleja en todo lo que nos rodea, y debemos considerarla. Lo que no vale es creer que a uno, por su situación geográfica o por su lejanía del conflicto, no le va a tocar. Tanto porque estamos en organizaciones multinacionales, en las que estamos dispuestos a considerar como una agresión propia la agresión a un aliado, como porque en estos momentos, fuera de ese ámbito OTAN, en Europa cualquier desestabilización o ataque a un país europeo —teniendo en cuenta la vinculación y la porosidad que tienen todas nuestras economías y nuestras sociedades— podría ser una catástrofe para la propia Europa, es por lo que estoy diciendo que, primero, tenemos que tener solidaridad y la solidaridad empieza sin duda alguna por la propia responsabilidad. Pensar que los demás tienen que ser solidarios con nosotros y nosotros no tenemos que ser solidarios con los demás es injusto, es impropio, es falta de rigor y, por tanto, es rechazable.

En cuanto a aprobar el coste, ya le he dicho, señoría, que hay muchas maneras de hacer las cosas. Usted tiene mucha parte de razón, yo también, es decir, lo que tratamos de hacer es cohonestar la exigencia del rigor con las posibilidades presupuestarias iniciales. Y no se olvide de que cualquier partida que se aprueba presupuestariamente la aprueba esta Cámara, cuando sea, pero la aprueba esta Cámara.

Señor López Garrido, estoy de acuerdo con cualquier movimiento. Dice Francia que quiere tener un fondo europeo para atender las necesidades estratégicas de la defensa. Lo primero que tiene que tener es una estrategia de defensa. Eso es lo primero que tiene que tener, lo he dicho antes. Es decir, en el documento famoso que se presentó a los jefes de Estado y de Gobierno y que estos suscribieron en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 607

9 de julio de 2014

Pág. 28

diciembre del año pasado, que empezaba en inglés diciendo *defense matters*, la defensa importa, directamente pasaron al punto tercero, esto es, a los aspectos industriales, que es lo que queda allí. La defensa importa, pero cuando tenemos que financiar un *battle group*, hay países que dicen que ellos no lo financian, o cuando tenemos que ir a un determinado sitio. Entonces, o hay eso de arriba o nadie va a poner su industria ni sus recursos ahí y este es el problema. El problema para mí de Europa es que tiene que constituirse —es el último peldaño que le falta— la política exterior y de seguridad común. Es lo que le falta a Europa para ser consistente, no digo ya como una especie de federación o de unión política muy avanzada, pero por lo menos para saber que tiene entre sus manos su futuro como entidad política. Mientras no tengamos esa estrategia, esa decisión, esa visión y esa misión de las propias Fuerzas Armadas en ese ámbito, yo estoy de acuerdo, pero no se tratará solo de poner recursos económicos en un sitio en el que no se sabe para qué. Esa es precisamente la crisis que tiene la financiación de la política europea de defensa, que no se sabe muy bien para qué, y acabamos siempre haciendo un espacio industrial y económico que afecta a los puestos de trabajo, a la soberanía de los propios países y a su defensa, y eso no se puede hacer así. Por lo menos esa es mi opinión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro, por sus explicaciones y por su comparecencia de esta tarde.

Sin más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.

Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-607